

COLOMBIA 630 I 5978 v 1974

REUNION INTERNA DE
PLANIFICACION
DE LA
REPRESENTACION NACIONAL
DEL IICA EN COLOMBIA

28/2/74 - 1/3/74

THEORY OF THE

INDUSTRY

OF THE

INDUSTRY

OF THE

1917 - 1918

PROGRAMA

REUNION INTERNA DE PLANIFICACION

REPRESENTACION NACIONAL DE COLOMBIA

OBJETIVO:

Efectuar el primer ajuste del Programa Operativo para el año 1974/75 de la Representación Nacional del IICA en Colombia.

Fecha : 28 febrero 1974 - jueves
1 marzo 1974 - viernes

Lugar : Sala de Reuniones de la Representación

Horario: 8 a.m. - 12 m. 1 p.m. - 5 p.m.

PARTICIPANTES:

Dirección General : Dr. Ubaldo García
Dr. Alberto Franco

Zona Andina : Dr. Guillermo Guerra
Dr. Joao Bosco Pinto

Representación Colombia: Dr. Mauro Villavisencio
Dr. Augusto Donoso
Dr. Luis Flores
Dr. Jaime Ortiz
Dr. Gerardo Naranjo
Dr. Armando Cardozo

TEMAS:

28 febrero - 8 a.m. a 12 m.: Plan de acción a nivel de país
1 p.m. a 5 p.m.: Análisis, proyectos actuales en función de un Plan de Acción y sus proyecciones para 1974/75 - 1975/76.

1 marzo - Temas escogidos por la Zona Andina y por la Representación de Colombia.
-Conclusiones.

This one



DQLF-G3X-GGS2

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be clearly documented, including the date, amount, and purpose of the transaction. This ensures transparency and allows for easy reconciliation of accounts.

In the second section, the author provides a detailed breakdown of the monthly expenses. These include rent, utilities, groceries, and transportation. Each category is listed with its corresponding amount, and the total monthly outlay is calculated. This helps in understanding the overall financial picture and identifying areas where costs can be reduced.

The third section focuses on income sources. It details the monthly salary, any bonuses received, and other sources of income. This information is crucial for determining the net income available after all expenses are accounted for.

Finally, the document concludes with a summary of the financial status. It compares total income against total expenses to determine if there is a surplus or a deficit. The author also offers some advice on how to manage any surplus funds, such as saving for future goals or investing.

ESQUEMA DEL DOCUMENTO

I

PLAN DE ACCION A NIVEL DE PAIS

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

REALIDAD IICA COLOMBIA

OBJETIVO, POLITICA Y ESTRATEGIA BASICAS DEL IICA

CONCLUSIONES

ESTRATEGIA

PROYECCIONES

II

ANALISIS, PROYECTOS ACTUALES EN FUNCION DE UN PLAN DE

ACCION Y DE SUS PROYECCIONES

PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTUALES

PROGRAMAS A CREAR:

IV.A.5 Desarrollo del riego en la Zona Andina

IV.A.6 Conservación de los recursos naturales y mantenimiento del equilibrio ecológico.

Содержание

ВВЕДЕНИЕ

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

PROGRAMAS A MODIFICAR:

- VI.A.1 Reforma Agraria
- VI.A.2 Organización Campesina

PROYECTOS A CREAR:

- I.A.26 Mejoramiento de los Servicios de Documentación Agrícola en Colombia.
- IV.A.45 Capacitación en Ganadería y Pasturas en Colombia.
- IV.A.46 Capacitación en Ganadería y Pasturas en Venezuela.
- IV.A.51 Cooperación Técnica a las Acciones de Riego en Colombia.
- VI.A.16 Fortalecimiento Institucional de la Reforma Agraria.
- VI.A.25 Estudio y Promoción de la Organización y la Participación Campesina.

ACTIVIDADES QUE SE PROPONEN**TEMAS PROPUESTOS POR LA REPRESENTACION COLOMBIA**

DIAGNOSTIC INSTITUCIONAL

IN ROUTE TO PAIC

RESUMEN ANALITICO

ANTECEDENTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL

1870-1871

1872-1873

ANTECEDENTES DEL SISTEMA INSTITUCIONAL

1. Objetivos a Largo Plazo de la Política Agropecuaria

Dentro de los objetivos a largo plazo que se expresan, está la redistribución de la tierra que trataría de incorporar al mercado una buena parte de la población del sector rural que, por su característica de ser propietario minifundista o tenedor precario, no está en condiciones de demandar un consumo importante.

La necesidad de poner en marcha un proceso de redistribución de tierra que aquí se expresa como prioridad uno, está determinada, por considerarse el fenómeno de la concentración como uno de los que en mayor proporción está incidiendo en el retraso del sector y en la poca expansión de la economía en general.

El segundo objetivo se dirige fundamentalmente hacia la obtención de más altos índices de productividad, destinados a satisfacer la demanda del mercado interno en materia de alimento, y la demanda de productos para la industria.

El propósito anterior es uno de los puntos claves para lograr los objetivos del plan de desarrollo de buscar una mayor productividad de los factores, especialmente en el área rural, que asegure provisión adecuada para la demanda de las ciudades. Además de la satisfacción de la demanda interna, el aumento de la productividad buscaría sustituir las importaciones de bienes agropecuarios y aumentar las exportaciones de productos primarios.

Finalmente, se introduce el mecanismo de la especialización paulatina de funciones de las entidades para evitar la duplicidad de actividades, para su máximo aprovechamiento y el mejoramiento de la coordinación, para la obtención de las metas de la política.

2. Metas a Corto Plazo

Mientras que en la política a largo plazo se plantean tres objetivos prioritarios, a nivel de implementación a corto plazo se concreta el plan a lograr un aumento de producción en el rubro de ganadería, y en productos comerciales destinados a la exportación o al mercado interno.

En lo que se refiere a la ganadería, se aspira a un aumento de la producción en base al actual inventario de cabezas y al aumento de la tasa de extracción comercial que pueda asegurar un stock para cumplir los compromisos de exportación que con países como Chile y Perú se han venido realizando.

De lo anterior se desprende que la tendencia que se apoya, es la de lograr una agricultura empresarial y que para lograrlo se contará con todos los recursos institucionales que el Estado pueda otorgar.

3. Presupuesto

Es dentro del criterio de especialización de funciones de las entidades del sector agropecuario y de fomento específico de ciertas áreas como pueden interpretarse en el momento las asignaciones presupuestarias y la diferencia que éstas tienen a nivel de entidades.

Haciendo una comparación solo referida en términos de precios corrientes, el presupuesto de 1972 comparado con el de años anteriores, da los siguientes resultados:

Dentro de los establecimientos públicos, el presupuesto del Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es el que alcanza mayor aumento, relación apenas obvia, cuando se trata de producir cambios en el hábito tecnológico del sector agropecuario.

El Instituto de Mercadeo Agropecuario, IDEMA, también tiene en el presupuesto un aumento significativo y la razón es que su función como regulador de precios, hace que deba absorber una buena parte de su presupuesto equilibrando los costos de mercado abierto mediante constantes intervenciones.

Un aumento importante en el presupuesto se nota en el Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables, INDERENA, situación ésta que se explica por ser una actividad relativamente nueva en la política gubernamental y en la medida en que el organismo hace cada vez más esfuerzos por intervenir en la conservación y regulación de la explotación de los recursos naturales renovables. Este aumento en el presupuesto destinado a la preservación y desarrollo de los recursos naturales también es ostensible en las corporaciones regionales de desarrollo.

Los organismos de crédito también aumentan significativamente sus recursos sin que se pueda determinar si es por aumento de recursos del Estado y particulares o sólo por un aumento presupuestario otorgado por una de las partes.

Entre los organismos que presentan disminución en su presupuesto cabe destacar a VECOL y a INCORA.

4. Organización Administrativa

La reorganización del Ministerio de Agricultura cumplida en 1968, hizo al organismo responsable de la planificación agrícola y pecuaria, tanto de la formulación y aplicación de la política general del gobierno para el sector, como de la organización control y coordinación de las entidades que trabajan en el sector. El Ministro de Agricultura participa en el Consejo Nacional de Política Económica en donde se establece la política de precios, las medidas destinadas a propiciar o a restringir la producción y políticas de importaciones.

Para la determinación de políticas, el Ministerio cuenta con la asesoría del Consejo Agrícola Nacional y el Comité Ejecutivo, formado por los siete gerentes de las entidades más importantes del sector agropecuario. Ellos son: el Banco Ganadero, Caja Agraria, Federacafé, ICA, INCORA, IDEMA e INDERENA. Este Comité debe analizar los planes y presupuestos de desarrollo y asesorar las políticas de crédito y mercadeo.

La oficina cuenta con un Viceministro y un Secretario General encargado de la supervisión de los aspectos de planificación, organización campesina y supervisión técnica.

Además de los organismos arriba mencionados, están adscritos al Ministerio: (a) organismos públicos como el Servicio Colombiano de Meteorología e Hidrología, Fondo de Diversificación y Desarrollo de las Zonas Cafeteras y los organismos regionales de desarrollo, como la CVC y la CAR, etc; (b) organismos comerciales semioficiales como INAGRARIO, (Programa de Almacenamiento ejecutado por el IDEMA y la Caja Agraria), VECOL (compañía de productos veterinarios), Banco Cafetero y (c) una corporación mixta pública y comercial, COFIAGRO (Corporación de Fomento Agropecuario).

5. Coordinación Interinstitucional

El Ministerio de Agricultura cuenta con la Oficina de Planeación del Sector Agropecuario, OPSA, cuyo sistema de operaciones relativamente reciente. Esta oficina constituye el enlace de las decisiones operativas entre el Ministerio y las entidades adscritas a éste. Las funciones enunciadas ya son de por sí significativas en cuanto a la organización e implementación de la políti-

ca que se traza para el sector y que deben ser puestas en práctica por las diferentes entidades. Sin embargo, no aparecen así evidenciados los medios que permiten más efectivamente garantizar el seguimiento de la línea esbozada. En este sentido, el punto donde se dice que el organismo de planeación debe tomar las medidas para garantizar el cumplimiento de las normas es sumamente amplio.

El medio expreso con el cual se asegura que OPSA cumplirá sus funciones es con la existencia de unidades de planeación en cada entidad.

6. Características Generales del Sector Rural

Según el censo de 1951, la población agrícola económicamente activa representa el 53.9 del total de la población activa. En 1964, había bajado a 47.3 por ciento y para 1970 está calculado en 44.96 por ciento.

Las actividades agropecuarias, (incluyendo las forestales y las piscícolas), absorbieron en el período 1951-1964 el 29.3 por ciento del incremento de la población económicamente activa; mientras que entre 1964-1967 sólo absorbieron el 18.5 por ciento del incremento.

Se puede decir, que menos de la mitad de la población activa indicó haber trabajado casi todo el año; entre 6 y 11 meses, 28 por ciento; entre 3 y 6, 20 por ciento y menos de 3 meses, 3.5 por ciento.

7. Evolución de la Economía General y de la Agricultura

En los últimos años, Colombia ha logrado aumentar su tasa de crecimiento a un ritmo que antes no se había registrado. Entre 1965 y 1970 el producto interno bruto aumentó de 5.8 a 6.8; según datos que da el Informe del Banco Mundial, el crecimiento fue de 6.1 en 1968, 6.5 en 1969 y 7 por ciento en 1970. Este ritmo de crecimiento se ha logrado en buena parte por la mayor disponibilidad de divisas en donde la agricultura ha jugado un papel medular.

Si bien, el crecimiento en general de la economía como ya se anotaba, ha sido considerable, el sector agrícola sigue teniendo una alta contribución en la generación del producto. Aproximadamente el 30 por ciento del PIB está dado por ingresos provenientes de la agricultura.

Otros de los fenómenos que presenta la economía colombiana es el crecimiento del sector de servicio, en donde se ocupa una buena parte de la población económicamente activa. Las cifras revelan que su crecimiento paso de 6.5 por ciento en 1965 a 9.8 por ciento en 1970.

La actividad mercantil tiene también un lugar importante en la composición del PIB después de la agricultura, silvicultura y pesca y la industria manufacturera y la producción de servicios, (electricidad, agua, servicios sanitarios, transporte, almacenaje, comunicaciones y servicios propiamente).

8. Comercio Exterior del Sector Agrícola y Nivel de Precios.

Es la exportación de los productos primarios lo que caracterizan a la economía colombiana. Los datos muestran que el valor de las exportaciones para 1971 tendieron a ser similares a la del año anterior, aún cuando la participación de los productos agropecuarios aumentó. Dentro del total de exportaciones, las llamadas menores han tenido un considerable aumento, ya que mientras en 1950 y 1953 el café y el petróleo representaron el 93 por ciento del total de lo exportado, entre 1967 y 1970 estos dos productos representaron el 70 por ciento del valor total. Así mismo, la tendencia en las importaciones es de baja con respecto al año anterior. La participación por concepto de importaciones de productos agropecuarios ha sido mayor debido a la escasez en algunos renglones por efecto de condiciones meteorológicas.

Las importaciones que caracterizan al país son las de productos elaborados necesarios para el desarrollo industrial, además de algunos productos agrícolas. La tasa de crecimiento de las exportaciones agrícolas frente a la de importaciones fue de 19.3 por ciento frente al 14 por ciento entre 1970 y 1971.

Para el año 1971 según el DANE, las importaciones fueron del orden de los \$901.155.000 y aún cuando las proporciones se mantienen, el renglón de mayor aumento fue el de productos agrícolas que pasan de 27 a 46 millones.

9. Evolución de la Producción Agrícola

La evolución que ha tenido la agricultura y que se ha incrementado en la llamada década de desarrollo, se debe a la orientación hacia una agricultura de tipo empresarial ligada a la industria y a la cual se han dirigido los estímulos crediticios.

Los aumentos de producción obtenidos se deben principalmente a la ampliación del área sembrada más que a aumentos efectivos en la productividad, especialmente en el caso del sorgo cuya producción comercial se inició en el período de 1962, mientras que en el caso del maíz, cultivo tradicional por excelencia, y también como el sorgo, ligadas a la producción de concentrados, el área sembrada se redujo y la producción disminuyó notablemente.

La agricultura empresarial se produce en propiedades medianas a grandes y en algunas zonas con tierras arrendadas de alto precio y con un alto sistema de mecanización. El desarrollo de estos cultivos es precedido de una gran inversión de capital hacia donde se orientan los servicios bancarios. Esta agricultura moderna es realizada por obreros asalariados de la misma zona o de zonas retiradas cuya característica es la gran movilidad interna.

10. Evolución de la Producción Ganadera, Forestal y Pesquera

El crecimiento del hato nacional fue de 2.52 por ciento anual en la llamada década de desarrollo (1960-1970) siendo los períodos de más alto crecimiento los de 1967 a 1969. La capacidad de carga por hectárea no parece haber aumentado significativamente, manteniéndose en 0.92 cabezas por hectárea hasta 1972, lo cual está haciendo suponer que se han incorporado nuevas tierras a la ganadería.

El aumento en la tasa de extracción entre 1950 y 1972 fue de 1.43 por ciento, lo cual busca satisfacer la demanda interna y las exportaciones. Dada la importancia que se otorga a la ganadería para el sector externo de la economía y para el mercado interior, además de la orientación de créditos para el fomento de la ganadería se han puesto en marcha, políticas tributarias que favorecen la capitalización de los ganaderos.

La producción lechera tuvo un aumento similar al aumento de la población pasando de 1,416.6 miles de toneladas en el año de 1960 a 2,332.1 en 1972 resultado de la producción y 4,546.1 miles de vacas en 1972.

La carne de cordero tiene un porcentaje mínimo de consumo y según cifras del Banco Mundial apenas representa el 1 por ciento del consumo total de carnes. El sacrificio de ganado porcino ascendió en el primer semestre de 1970 a 38,143 toneladas y en el segundo a 44,049, significando un ligero aumento con respecto de los años anteriores. El consumo de lanas no ha tenido una utilización industrial por baja calidad.

El consumo de la producción avícola fue de 1.062 kilogramos por habitante en 1969, lo que acusa un aumento de 1 por ciento sobre el consumo del año anterior. El consumo de huevos por habitante llegó a 57,4 unidades en 1969.

La explotación comercial de la madera es reciente y restringida, además de que los sistemas de aprovechamiento que se emplean son rudimentarios, por lo cual se producen pérdidas tanto en los bosques como en los aserraderos.

Pesca. En 1970 la producción pesquera fue de 53.226,3 toneladas métricas, cuyo valor fue de 541.263.956 pesos obtenidos en sus dos terceras partes, de la pesca de río. Para este mismo año, el consumo de pescado fue de 86.400.000 kilogramos; comparativamente bajó en relación al consumo por habitante en otros países pero que muestra un aumento con respecto a años anteriores.

En cuanto a la caza se refiere, en 1970 se registró una exportación de 513.366 animales por valor de US\$621.949, pieles por valor de US\$4.257.125. Los sistemas de caza y la extinción de algunas especies determinaron que recientemente el INDERENA estableciera una reglamentación estricta que declara veda para ciertas especies.

11. Cambios en el Area Cosechada

En 1972 se sembraron 69.700 hectáreas menos que en el año 1971 lo que representa una disminución del 2,5 por ciento sobre 2.316.800 hectáreas de ese año.

Los cultivos de algodón, arroz, sorgo y frijoles son productos cuyas superficies aumentaron en más de un 10 por ciento; en parte sustituyendo al maíz cuya superficie fue un 21 por ciento menor y al ajonjolí que descendió de 55.000 a 43.200 hectáreas. Factores de demanda interna y tecnológica están influyendo en los cambios de la composición del área cosechada.

12. Distribución del Ingreso

Del ingreso total el 61 por ciento corresponde al sector no agrícola formado por el 55,3 por ciento de la población. El saldo, un 39 por ciento que llega al sector rural, se distribuye en un 30 por ciento para asalariados agrícolas con

un 44 por ciento de la población y 70 por ciento para empleadores y minifundistas que forma el 56 por ciento de ellas. Ante estos datos cabe observar que gran parte de los empresarios agrícolas viven en el sector urbano por lo que los datos pueden estar distorsionados.

13. Educación Agrícola

Entre 1964 y 1969, el número de egresados de facultades de agronomía y estudios conexos se había triplicado y logrado un incremento de 21.4 por ciento; sin embargo, en 1966 egresaron 405 y en el siguiente o sea en 1967, el número de egresados fue de 316.

Paralelamente a esto y de tanta importancia, por su número como por el campo específico de preparación, son las que se dirigen a capacitar a técnicos medios en los problemas agropecuarios. En 1968 egresaron 220 técnicos frente a los años anteriores en que no se había llegado a un centenar de egresados.

ANTECEDENTES DE INSTITUCIONES ESPECIFICAS

2. Educación Agrícola

Existen en el país 20 facultades de Ciencias Agrícolas, 9 facultades de Agronomía, en tres de las cuales se puede obtener el título de Ingeniero Agrónomo y en 6 el de Agrónomo; cinco facultades de Veterinaria, dos de las cuales otorgan el título de Veterinario Zootecnista; tres facultades de Ingeniería Forestal, además de una facultad de Agrología, otra de Economía Agrícola y una de Ciencias del Mar.

Además funciona una escuela de posgrado en Ciencias Agropecuarias, basada en un contrato entre la Universidad Nacional y el Instituto Colombiano Agropecuario, que cuenta con ayuda extranjera. Esta Escuela da el título de Magister Scientiae.

Aunque los datos obtenidos sobre Educación Agrícola Superior no son completos y los sistemas de contabilidad no siempre presentan las cuentas discriminadas, el cuadro correspondiente a distribución de recursos financieros presenta una distribución de 95.3 por ciento para educación; 4.61 por ciento para investigación y para extensión 0.9 por ciento.

Sobre un total de 540 profesores, de los cuales el 27.4 por ciento cuenta con algún título de posgrado, 337 aparecen contratados a tiempo completo, y 203 sólo de tiempo parcial.

En los primeros años de la década del '60, el Ministerio de Agricultura se encargaba de los servicios de Extensión Rural y sólo la Federación Nacional de Cafeteros tenía servicios propios para sus asociados. Posteriormente al desarrollarse, a nivel organismos del sector, actividades de crédito y fomento entidades como la Caja Agraria, INCORA, INDERENA y Banco Ganadero, están participando en las actividades de capacitación y orientación a los agricultores y la Federación de Cafeteros ha reforzado su acción con la creación de seccionales de extensión. En 1969, con la reorganización del Sector Público Agrícola, al Instituto Colombiano Agropecuario se le asignó, entre otras, las funciones de extensión que viene cumpliendo a través de 47 Agencias de Extensión, dependientes de una oficina central.

Para 1973, las actividades de extensión del ICA cuenta con 159 profesionales y 665 funcionarios de nivel medio, lo que al compararse con el año 1972 muestra un descenso del 28 por ciento en el personal profesional y un aumento del 57 por ciento en el personal medio, que en ese año fueron de 216 y 373 respectivamente.

El número de familias atendidas por el Servicio bajó en 1972 al 75 por ciento de las que se registraron en 1971, que fueron 122.227 y que según cálculos de la División de Desarrollo Rural del ICA, representó 8.15 por ciento de 1.500.000 familias potencialmente beneficiadas; una situación similar sucedió con el presupuesto que bajó de \$ 44.446.000 en 1971 a \$ 40.392.000 en 1972.

Vale la pena destacar que como forma de lograr coordinación institucional acorde con la extensión, el ICA ha puesto en marcha un programa llamado "Concentraciones Rurales de Desarrollo", que busca un desarrollo integral de las zonas campesinas, trabajando mediante la integración horizontal de servicios y la generación de sistemas de participación campesina, estas concentraciones que subieron de 9 a 13 entre 1971 y 1972 y de las que se tiene 5 proyectadas para 1973, no son las únicas actividades de este tipo que se están realizando; también la Secretaría Técnica de Planeación está adelantando programas similares.

3. Investigación Agrícola

De una manera u otra, varias son las entidades que han participado en la actividad de investigación. Sin embargo, el énfasis que se dio en la especialización por entidades, hizo que el ICA se convirtiera en el centro alrededor del cual, gira el desarrollo de la investigación agrícola y que centralizara la información de sus resultados para después proporcionarla por intermedio del resto de entidades y de él mismo, a los habitantes del sector rural.

En materia de investigación en recursos naturales, es el INDERENA quien coordina y realiza la puesta en marcha de numerosas investigaciones que en materia ictiológica y comportamiento de variedades madereras se están realizando en el país tanto por él como por las corporaciones regionales de desarrollo.

Para la investigación agrícola, el ICA cuenta con granjas experimentales ubicadas en climas fríos (7) y en climas cálidos (22). En materia de investigación socio-económica, funciona un equipo central que debe responder por las necesidades que en este campo se susciten.

En el campo agrícola, el programa de investigación "comprende el cultivo y la selección de todos los productos agrícolas más importantes y asimismo, estudio sobre medidas para luchar contra las enfermedades, las plagas y las malas hierbas. Se está prestando también atención a las prácticas de ingeniería agrícola, cría de animales y administración de explotaciones*".

* Informe del Banco Mundial, p.413

El Instituto Colombiano Agropecuario, ha tenido un aumento significativo en su presupuesto en los últimos tres años; sin embargo, los montos destinados a investigación han tenido un leve descenso, 1.8 por ciento entre 1972 y 1973, de \$87.037.000 a \$85.551.000.

De los 85 millones que asigna el presupuesto de 1972 para investigación, el 84.9 por ciento está destinado a la investigación físico biológica, excluyendo pastos y forrajes, para los que no se consiguieron datos completos, con un 61.9 por ciento para el Departamento de Agronomía y un 23 por ciento para Ciencias Animales. Por líneas de producción no se detectan variaciones significativas, entre un año y otro, con excepción de lo asignado a la investigación en ganado de carne, que descendió en un 39 por ciento al parecer en beneficio de la línea de lechería y de porcinos que subieron un 23.5 por ciento y un 11.1 por ciento, respectivamente.

Completa la distribución del presupuesto de investigación los recursos del Departamento de Ingeniería con un 7.0 por ciento y los de Investigación Socioeconómica con un 8 por ciento, que corresponden a programas nuevos en el IICA.

4. Asistencia Técnica

Otra de las funciones que tiene el ICA es la de controlar la prestación de la asistencia técnica, por lo cual establece las normas por las cuales se rige la prestación del servicio y lleva un record de los profesionales que prestan esa asistencia. Lo anterior en cuanto a la que se presta al agricultor mediano y grande. La forma de asistencia técnica que se presta a los agricultores que no están en disponibilidad de asumirla, es dada por técnicos de las diferentes entidades tales como: ICA, INCORA, Caja Agraria, FEDERACAFE, Banco Ganadero, etc., en forma gratuita.

Los sistemas de crédito para empresarios agrícolas incluyen una suma que debe ser dirigida a sufragar los costos de la asistencia técnica y se establecen sistemas primarios para garantizar que efectivamente ella va a utilizarse.

Los documentos oficiales, dan con mucha claridad las metas que se pretenden obtener en 1975 con la cooperación de la asistencia técnica. Entre ellas, a nivel general, el área sembrada debe subir a 2.521.000 hectáreas, con una producción de 3.140 kilogramos por hectárea; sobrepasar en un 44 por ciento la importación de productos agropecuarios con mayores importaciones y aumentar la ocupación a 143.923.000 jornales. Para lo anterior se calculan en 1.417 los profesionales dedicados a la actividad de asistencia técnica.

Los empleos no presentan ningún aumento, entre 1971 y 1972, necesitándose crear 12.755.000 jornales para obtener la meta proyectada.

El significativo aumento de producción por hectárea está demostrando la acción que en este campo vienen cumpliendo los 1.142 profesionales que cubren la actividad, y justifican el aumento de presupuesto que el ICA está realizando en estos programas, de \$ 9.810.000 en 1971 a \$ 13.165.000 en 1973.

Aunque los datos sobre ganadería no son completos, demuestran un aumento de 19.228.900 cabezas en 1970 a 19.808.200 en 1971; que el área en praderas mejoradas ha aumentado a 21.409.700 hectáreas, aunque la carga por hectárea, la producción de leche por cabeza y la edad de sacrificio se han mantenido.

Además se debe considerar como cooperación efectiva a la asistencia técnica los esfuerzos que se están realizando en el campo de la climatología y en el de aumento de la capacidad de almacenamiento de productos.

Es así como el Servicio Colombiano de Meteorología e Hidrología, SCHM, organizado en 1970, tenía el 30 de junio de 1972 en funcionamiento, 175 estaciones de diferentes grados de la red base Hidrometeorológica nacional, de las 830 que se han planeado para una primera etapa.

En almacenamiento, aunque no se tienen los objetivos del programa, es INAGRARIO el organismo oficial que desarrolla esos planes, los que además abarcan limpieza, secamiento y clasificación de granos y desmote de algodón con una capacidad instalada de 7.735 toneladas-hora. En beneficio de granos su capacidad llega a 285 toneladas/hora con una capacidad total de almacenamiento de 248.959 toneladas, la que se está ampliando con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo por US\$ 4.605.300 y \$ 3.771.000 de contrapartida del Gobierno Nacional.

5. Insumos Tecnológicos

Los objetivos de producción para el sector agropecuario que ha definido el Gobierno se está reflejando en un mayor consumo de insumos tecnológicos, fertilizantes, semillas mejoradas, plaguicidas, maquinaria agrícola y productos veterinarios.

Fertilizantes: el país contaba en 1972 con una capacidad instalada de 600.000 toneladas/año y para 1973 se ha proyectado una producción de 515.000 toneladas. Si bien se calcula que la programación de cultivos usará 514.000 toneladas, éstas deben subir a 632.000 por las necesidades de otros cultivos y pastos, lo que presenta un déficit de 117.000 toneladas.

La industria de fertilizantes debe importar parte del fósforo y el 100 por ciento del potasio.

El mejoramiento en la tecnología, especialmente en los cultivos de arroz, algodón, sorgo, papa y cebada está influyendo en un mayor consumo de fertilizantes, al que se le calcula una tasa de crecimiento del 10 al 12 por ciento anual.

Semillas mejoradas: la producción de semillas mejoradas se encuentra reglamentada desde 1965, y es producida por particulares, bajo el control del ICA. La capacidad instalada en 38 plantas es de 96.150 toneladas/año y cubre 18 cultivos. La superficie cubierta por semilla mejorada es bastante aceptable; en ajonjolí, 81 por ciento; algodón, 100 por ciento; arroz, 80.9 por ciento y deficitaria en cebada, frijol, maíz, soya y especialmente en papa.

Plaguicidas: como en el caso de los fertilizantes, se calcula que su consumo se eleva en un 10 por ciento anual y que su mayor consumo es en papas, algodón, arroz y bananas. Las necesidades para 1973 se calcularon en 17.336.800 litros de plaguicidas líquidos y 33.377.9 toneladas de sólidos.

Colombia importa el material técnico casi en su totalidad y las formulaciones se hacen en el país, dándose el caso en 1971 en que se exportaron US\$ 1.185.000.

Maquinaria agrícola: de la superficie total en cultivo se ha calculado que un 29.4 por ciento se encuentra mecanizada convenientemente, la topografía y el clima son las principales dificultades que ha encontrado la mecanización. Además de las importaciones necesarias, 2.500 tractores para mantener el parque existente, se pretende incrementar éste en un 8 por ciento anual, para lo que existen créditos especiales, además de los esfuerzos que está haciendo la industria nacional en materia de fabricación de implementos.

Productos veterinarios: como empresa semioficial del sector, existe la Compañía de Productos Veterinarios VECOL, que está dedicada a la preparación de medicamentos y especialmente vacunas para el sector agropecuario.

La producción de vacuna antiaftosa en 1967 fue de 14.351.360 unidades, con lo que se puede calcular, se atendió, al 24 por ciento de la población ganadera.

6. Crédito Agrícola y Pecuario

Existen en el país dos fuentes principales de crédito: el sector privado y el sector público. El sector privado integrado por la banca comercial y el Fondo de Inversiones Privadas, principalmente, y el sector público, del cual forman parte la Caja Agraria, el INCORA, el Banco Ganadero, el Banco Cafetero y en cierta medida el INDERENA.

Además de la canalización de recursos de la banca comercial hacia el sector rural por medio del Fondo Financiero Agrario, también se orientan recursos al sector por medio

del Fondo de Inversiones Privadas (FIP) y la Corporación Financiera Agropecuaria. No obstante tales medidas, la participación del sector privado en la financiación del sector agropecuario corresponde a menos de un tercio de la cartera total agropecuaria en 1970.

El aumento de la cartera agropecuaria de los organismos públicos o semipúblicos en los años 1970 y 1971 es relevante en la Caja Agraria, INCORA y Banco Ganadero que tuvo un crecimiento del 38.7 por ciento.

El volumen financiado en nuevos créditos por el Banco Ganadero, tuvo un aumento de \$21.294.828 (4.7 por ciento) entre 1970 y 1971, pero en 1972 disminuyó en un 42 por ciento.

Los fondos del Banco Ganadero provienen en su mayor parte de la Ley 26 que era para tal fin, impuestos ganaderos, aportes obligatorios de bancos privados y acciones suscritas por prestatarios. En 1972 el 66 por ciento de los nuevos créditos fueron financiados por Ley 26, el 23 por ciento por fondos provenientes de financiación externa, BID y AID y el resto por fondos rotatorios.

Los créditos provenientes de fondos externos han tenido una disminución porcentual en los préstamos otorgados entre 1970 y 1972 de 29 y 23 por ciento.

Los recursos de cartera manejados por el INCORA en 1971 tenían su origen en un 58 por ciento en los fondos de crédito supervisado que funciona con recursos de la AID, un 32 por ciento con el fondo rotatorio INCORA, Banco Ganadero y el saldo con los recursos del Fondo Financiero Agrario; este último se ha incrementado en más de un 87 por ciento desde 1969. En el curso de los tres años, ha habido también un aumento de los recursos provenientes del Fondo Rotatorio INCORA-Banco Ganadero.

Las cifras totales de crédito muestran un aumento en los destinados para agricultura, sobre los pecuarios, puesto que el porcentaje de crédito agrícola que era en 1964 de 54.63 por ciento, pasó a ser el 67.92 por ciento en 1968, mientras que en ese período la ganadería tuvo un retroceso de 45.37 por ciento a 32.08 por ciento. A la fecha, a pesar de que se han aumentado los recursos disponibles para ganadería, el crédito agrícola supera al crédito ganadero. El crédito orientado hacia la explotación de los recursos forestales y pesqueros sólo alcanza a \$37,146.000.

Los mayores recursos crediticios agrícolas se orientan en primera instancia al arroz, café y tercer lugar el algodón. Las cifras que se disponen para el año 1971 muestran que la mayor proporción del crédito ganadero se dirige hacia la lechería y después a la cría.

Sólo se obtuvo parcialmente la distribución global de la cartera por número de préstamos y volumen financiado por cuanto constituye una información de difícil acceso. En 1970 el total de créditos otorgados hasta por \$5.000 correspondía al 73 por ciento del número total de préstamos que representaban el 21 por ciento del volumen financiado.

Los informes de la sección de Investigaciones Económicas del Banco Ganadero muestran que en 1970 el 39 por ciento del monto prestado, representaba el 5 por ciento de las obligaciones, mientras que en 1972 el 15 por ciento de las obligaciones representaban el 28 por ciento del volumen financiado.

Con la creación del organismo de Reforma Agraria, se introdujo la modalidad de crédito supervisado, que implica un seguimiento técnico-económico de los usuarios de crédito hasta habilitarlos para que puedan hacer uso de los servicios ordinarios de la banca comercial. El volumen prestado por esta modalidad representaba en 1970 el 47.4 por ciento del total del crédito prestado por el organismo.

El volumen financiado por la modalidad crédito dirigido, representa aproximadamente el 68 por ciento. Esta modalidad la caracterizamos como aquella basada tanto en la orientación específica del crédito (tipo de cultivo) como a la condición de contratación de asistencia técnica para que dirija y regule el uso de insumos.

Un tipo de crédito que merece mención es el sistema de crédito asociativo que busca agrupar a pequeños productores agrícolas, ganaderos, pesqueros, etc., con el fin de iniciarlos en una actividad productiva mediante un esfuerzo mancomunado; esta modalidad se inició con formas de otorgamiento de crédito para empresas comunitarias patrocinadas por INCORA. Entidades como la Caja Agraria e INDERENA han continuado esta modalidad en sus programas y están otorgando créditos asociativos a las asociaciones de usuarios. En abril de 1971 la modalidad de crédito asociativo y de crédito a pequeños propietarios, en combinación con las asociaciones de usuarios era de \$41.115.946 de los cuales existían 515 proyectos de crédito asociativo por valor de \$2.631.762*.

Con el fin de agilizar la prestación de los servicios de créditos, las entidades han firmado acuerdos para apoyarse mutuamente; así, por acuerdos entre FEDERACAFE e INCORA, entre el Banco Ganadero e INCORA, se prestan servicios de crédito o asistencia técnica a los usuarios de las diferentes entidades sin condiciones de área o de programa.

La participación campesina en los organismos de crédito está reglamentada por el Decreto 755 de mayo de 1967, en base a ello, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, designa por un período de dos años un representante campesino a la Junta Directiva de la Caja Agraria.

En los organismos de crédito de carácter privado o mixto, no existe la representación campesina en general, sino que se da una representación gremial específica. Así por ejemplo, en la Federación Nacional de Cafeteros la representación de los productores se inicia en los comités municipales, departamentales hasta llegar al Comité Nacional de Cafeteros.

* Departamento Nacional de Planeación "Las Cuatro Estrategias". p. 28.

7. Comercialización

Frente al impulso que se ha venido dando para lograr un incremento en la producción, surge como objetivo complementario las actividades que busquen mejorar el sistema de mercadeo de los productos del sector agropecuario para garantizar un normal abastecimiento del mercado interno y la exportación de los excedentes.

Aunque no existe una política nacional de mercado los sistemas están relacionados tanto con la producción como con los sistemas de acopio, distribución, clasificación y empaque. Además de las medidas relacionadas con la construcción de silos y bodegas, el IDEMA ha establecido la política de precios de sustentación que busca garantizar una adecuada remuneración al productor que se traduzca en una producción eficiente y acorde con los intereses nacionales de consumo interno y exportación.

La intervención del gobierno se hizo perentoria por disparidad de criterios con respecto a los precios entre los productores de oleaginosas y los procesadores. A consecuencia de la reglamentación que se produjo, se intervino la cosecha de semilla de algodón en el Litoral y Meta para 1972 y se fijaron tanto los precios como las cuotas de absorción.

Los productos que tuvieron precios de sustentación en 1971 fueron el frijol en tres tipos; el maíz amarillo, blanco y opaco y sorgo, soya, trigo, el ajonjolí y cebada.

8. Agroindustria

La organización comercial de la artesanía, data de tiempo reciente, ya que su producción tenía como mercado el área local, lo que limitaba su producción; al vincularse algunos sectores comerciales a la explotación de este rubro ha provocado la creación de una organización de economía mixta, "Artesanías de Colombia", cuyo objeto es centralizar el mercadeo de parte de la producción, con el fin de ampliar el mercado interno y abrir el internacional.

"Artesanías de Colombia" contaba en 1972 con \$48.000.000 para su financiamiento, de los cuales \$13.000.000 eran propios.

Del capital total el 29 por ciento se dedicó en 1972 a actividades educacionales.

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es otra entidad que presta asistencia técnica a esta actividad y que calcula que el 90 por ciento de la artesanía textil se concentra en Bolívar, Nariño y Caldas y que Nariño y Antioquia cubren el 83 por ciento de la cerámica artesanal.

La artesanía organizada cuenta con seis centros artesanales, donde se imparte instrucción y asistencia técnica, 45 cooperativas artesanales de producción y 16 asociaciones de artesanos.

9. Cooperativas

El movimiento cooperativo nacional tiene algunos años en el país, pero su desarrollo en el sector rural es reciente. La Federación de Cafeteros, el INCORA, el INDERENA e IDEMA son las entidades que mayor promoción han realizado para la formación de cooperativas.

Sin considerar las de IDEMA, cuyos datos dan 140.700 cooperados, pero sin especificar si son rurales o urbanos, se calcula en 89.000 los afiliados a las cooperativas agrícolas de los cuales el 77 por ciento corresponde a las organizadas por la Federación de Cafeteros. Entre las cooperativas predominan las dedicadas al consumo y la venta de productos.

La Federación de Cafeteros dedica a los programas cooperativos \$21.519.000; el INCORA \$3.505.000, lo que significa \$309 por cooperado en el primer caso y \$186 en el segundo.

10. Riego y Drenaje

En Colombia, es el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria la entidad responsable de las obras nacionales de riego y drenaje, que para todo el país se calculan en 421.316 hectáreas.

En 1971 la superficie total con obras de riego adelantadas por INCORA era de 161.803 hectáreas, de las cuales 53.062, el 32 por ciento se encontraba bajo riego y el resto en distintas etapas de desarrollo.

Las inversiones totales, para riego y drenaje, en obras de ingeniería para esa fecha ascendían a \$1.126 millones, y el cálculo del costo promedio por hectárea era de \$11.200.00.

La superficie con obras de drenajes en producción, era de 83.786 hectáreas, con 49.115 hectáreas en proceso de desarrollo.

No existen antecedentes sobre las necesidades nacionales de riego y drenaje.

11. Recursos Naturales

La política de aprovechamiento racional de los recursos naturales, es responsabilidad del Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables, INDERENA, en colaboración con seis corporaciones regionales de desarrollo que como parte de sus actividades tienen actividades principalmente en conservación de recursos.

De los programas que adelanta el INDERENA en 1973, el de mayor incidencia en el presupuesto es el Forestal con \$57.000.000, 31 por ciento, que comprende aprovechamiento forestal, investigación forestal, reforestación e inventarios forestales, que comprenden además proyectos especiales que se refieren a desarrollo de áreas específicas y capacitación.

El Programa de Desarrollo Social y Vigilancia con el 16.8 por ciento del presupuesto lo sigue en importancia. Integración de la comunidad y el fomento de las cooperativas pesqueras y madereras son actividades de este programa.

Siguen en orden de importancia presupuestal los programas de aprovechamiento de aguas con el 12.7 por ciento, Parque Nacional y Vida Silvestre con el 12.3 por ciento, Cuencas Hidrográficas 12 por ciento y el Programa de Pesca con 9.3 por ciento.

Cabe anotar que los Programas de Agrología los adelanta el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", organismo ajeno al sector.

Las principales realizaciones del INDERENA y de las Corporaciones Regionales en esta materia en 1972, han sido: Conservación de Suelos en 60.000 hectáreas; Reforestación de 1.911 hectáreas, Control de Cuencas en 1.700.000 hectáreas, Control de Concesiones Madereras en 73.830 hectáreas, e Inventario de 776.000 hectáreas de bosques.

Para el desarrollo de sus actividades INDERENA cuenta con 1.023 funcionarios y la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá, CAR, con 56 profesionales y 30 funcionarios de nivel medio. No se tiene antecedentes de las otras Corporaciones.

12. Integración Agrícola Regional

Existe una legislación vigente con este fin que no está operando.

13. Reforma Agraria y Colonización

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA, creado por la Ley 135 de 1961 es el responsable de los programas de Reforma Agraria y Colonización, además de otros que la ley considera complementarios como tenencia de tierras, adecuación de tierras, etc.

El presupuesto aprobado para la entidad en 1972 fue de \$1.609.509.000 que representó el 13% del presupuesto total del sector, y fue sólo inferior al de la Caja Agraria, 40% e IDEMA 15%.

En la distribución del presupuesto interno de 1971 aparecen mayoritarios los programas de Ingeniería que incluyen los de Colonización, con el 27% del total y entre ellos se destacan obras y estudios, vías, operación y mantenimiento de Distritos de Riego.

A los programas de Ingeniería lo siguen en importancia presupuestal los de Desarrollo Agrícola con el 18.7%, del cual el 66% aparece dedicado a Crédito Supervisado.

Los programas de Jurídica, en que aparecen como principales, Compra de Tierras, Adquisiciones y Parcelaciones ocupan el tercer lugar con el 10.7%.

En 1970 se calculó el número de usuarios potenciales de Reforma Agraria y Colonización en 898.000 de los cuales 658.000 correspondían a minifundistas, 190.000 a familias sin tierras y el saldo, 50.000, a arrendatarios.

Del total de tierra adquirida para acciones de Reforma Agraria, 322.481 hectáreas hasta 1971, el 93% se hizo por compra y el saldo por expropiación. Los programas de Colonización cubrieron 3.662.082 hectáreas.

Los programas de Reforma Agraria habían asentado en 1971, 35.841 familias, el 57% de las cuales lo fue en proyectos de riego y adecuación; el 16% de las familias asentadas, se había hecho en forma comunitaria, programa que se inició en 1969. Los programas de colonización contabilizaban 117.607 títulos.

Cálculos de 1970 indican que el costo por familia en programas de parcelación era de \$80.000 (US\$ 4.181) en programas de Distritos de Riego \$174.000 (US\$ 9.095) y en Colonización \$ 217.000 (US\$ 11.343).

Aunque varios organismos del sector adelantan programas con los campesinos; ocasionalmente estas están conectados con los que lleva adelante el INCORA, sólo a nivel de crédito, el Banco Ganadero, la Caja Agraria y el Banco Cafetero, en Comercialización CECORA, y en Organización Campesina la ANUC tienen programas oficializados con el organismo de Reforma Agraria y Colonización.

14. Organización campesina.

El Decreto 755 de mayo de 1967 creó la Asociación de Usuarios Campesinos, cuyo fin es mantener una organización que cobije a todos los usuarios que son atendidos por las diversas entidades públicas. Su organización de base es la vereda, con representación a nivel municipal y de éste a nivel departamental; los presidentes de las asociaciones departamentales forman el Consejo Ejecutivo Nacional. El señor Ministro de Agricultura es el responsable del programa que cobija alrededor de 2.000.000 de asociados, en 10.800 unidades veredales.

Además de la anterior, existen las Juntas de Acción Comunal, que dependen del Ministerio de Gobierno, con 2.500.000 asociadas que incluye tanto a urbanos como rurales y con una organización similar a la de la Asociación de Usuarios. Parte de los campesinos pertenece a las dos organizaciones.

Las organizaciones económicas de base están representadas principalmente por cooperativas y empresas comunitarias de Reforma Agraria; en 1970 contaban con 102.183 asociados, de los cuales el 71 por ciento pertenecía a cooperativas cafeteras.

Según datos oficiales, el sindicalismo se encontraba representado por 95.620 asociados organizados en 140 sindicatos que forman la Federación Agraria Nacional, FANAL dependiente de la Unión de Trabajadores de Colombia; UTC.

15. Administración de la política agrícola

La administración de la política agrícola es de responsabilidad del Consejo Superior de Agricultura a través del Comité Ejecutivo.

El Consejo Superior de Agricultura está formado por el señor Ministro, Viceministro, Secretario General, Jefe de la Oficina de Planeamiento del Ministerio de Agricultura, de los Gerentes y Directores de establecimientos públicos y de empresas industriales, comerciales de economía mixta.

El Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Agricultura tiene una organización similar a la del anterior más el Jefe del Departamento Nacional de Planeación se reúne una vez al mes y analiza planes y evalúa los proyectos en desarrollo.

Las oficinas de Planeación, de los organismos del sector están conectadas con la Oficina de Planeamiento del Sector Agropecuario, tienen funciones de asesoría a la Gerencia o Dirección y son responsables de las programaciones y evaluaciones de los proyectos que les corresponde.

En 1971, con excepción de la Federación Nacional de Cafeteros todas las entidades del sector tenían oficinas de Planeación.

El presupuesto en 1972 para la Oficina de Planeación del sector agropecuario fue de \$11.926.158.

16. Desarrollo Agrícola Regional

La puesta en práctica de planes de desarrollo a nivel regional puso de presente la necesidad de establecer entidades regionales autónomas que fueron capaces de operacionalizar los planes que a nivel central se decidían.

Las actividades de estos organismos a nivel regional son fundamentalmente de desarrollo y conservación de los recursos naturales, encontrándose dentro de sus funciones la delimitación de las zonas de explotación agrícola, manejo de cuencas hidrográficas, delimitación de áreas de reserva, control de erosión, planes de electrificación, riego y drenaje. El sistema de financiamiento de estas entidades incluye el impuesto predial, las tasas de valorización de los predios rurales e impuestos regionales, además de las partidas fijas que le apropia el Ministerio.

El primer plan de desarrollo regional se origina en la década del 50 con la Corporación Autónoma Regional del Cauca, CVC, quien construye el sistema de riego, drenaje, a lo largo del río Cauca, recuperando extensas zonas agrícolas, logrando una orientación de la agricultura hacia los sistemas de agroindustrialización (sistemas de agricultura intensivos ligados a la transformación).

Años más tarde se crean otras entidades regionales de desarrollo con la misma orientación de la entidad original y con el mismo poder regional para la implementación de políticas.

Los objetivos que se traza la Corporación de Desarrollo de los Valles de Ubaté y Sabana de Bogotá, CAR, se manifiestan fundamentalmente en electrificación en donde gastó el 56.6 por ciento del presupuesto total del año 1972.

El presupuesto de la CVC en 1970, se gastó en un 95 por ciento en inversión, de los cuales el 33.55 por ciento se gastó en programas de desarrollo agropecuario que comprende actividades de estudios de suelos, administración de fincas y promoción de obras intermedias.

El presupuesto del programa de recursos naturales tuvo un 40 por ciento del presupuesto y se dedicó a la administración de cuencas hidrográficas, control y aprovechamiento forestal y a programas de piscicultura. El presupuesto más bajo lo tuvo el programa de manejo de aguas con aproximadamente un 26.36 por ciento, distribuido en programas de hidroclimatología, control de aguas y evaluación de acuíferos.

Datos sobre los recursos financieros de personal y los de coordinación de estos organismos regionales con otros del sector no se han conseguido. Tampoco se logró conocer la forma como se da el proceso de planificación y ejecución de los organismos de Desarrollo Agrícola Regional.

Faltan antecedentes sobre cuatro entidades de Desarrollo Regional que se encuentran en diversas etapas de organización.

17. Organismos Multinacionales de Asistencia Técnica Bilateral

Dentro de las actividades que está apoyando el BID, dos se orientan a las actividades de mercadeo que suman más de 14 millones de dólares frente a más de 12 millones de dólares como recurso nacional de contrapartida. Para dos planes de crédito el BID financia alrededor de 18 millones de dólares frente a más de 23 millones de dólares de recursos de contrapartida.

Los proyectos que cuentan con financiación más alta del BID son los de la investigación y extensión de la campaña contra la brucelosis y el de mecanización agrícola. Los que cuentan con recursos nacionales de contrapartida más altos son los de mecanización agrícola, distritos de riego y desarrollo de la planicie oriental.

La FAO está apoyando con mayor intensidad los programas de pesca tanto marítima como continental, programas que viene promoviendo con el INDERENA. El apoyo de la FAO a este programa representa el 44 por ciento de los recursos financieros y el 26 por ciento del personal técnico.

Otro proyecto con el INDERENA, en donde también participa la Universidad de Medellín, se refiere al desarrollo de recursos forestales tanto en la investigación como un proyecto de reforestación. A estos proyectos la FAO aporta el 19 por ciento de los recursos totales y el 26 por ciento del personal técnico.

El proyecto que le sigue en orden de importancia es el de Desarrollo y Diversificación de la Producción Agrícola en el área del Magdalena que representa el 16 por ciento de los recursos financieros y de personal de la FAO.

En orden de importancia otros proyectos apoyados por la FAO son Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Medellín; Estadística Agrícola con el DANE y Ministerio de Agricultura; Planeación Agrícola con el Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Agricultura; Extensión Agrícola con el ICA; Centro de Mecanización Agrícola con el SENA y la Massey Ferguson (de carácter latinoamericano) Toxicología Animal, Sanidad Vegetal; Centro de Desarrollo Urbano-Rural con la Universidad de Caldas y el ICA y por último un Seminario de Radiodifusión Rural con el Ministerio de Agricultura.

REALIDAD ICA COLOMBIA

2011-12-12 10:10:10

REALIDAD DEL IICA COLOMBIA

1. Consideraciones básicas

- 1.1 El próximo año fiscal 1974-75, la Representación Nacional del IICA en Colombia ejerce la responsabilidad directa del total de las labores que se desarrollan en Colombia, bajo la coordinación de la Zona Andina. Actualmente y hasta el 30 de junio de 1974, la coordinación de todo lo referente al CIRA se efectúa a través de la Subdirección General y del Proyecto 206 de la OEA y en lo referente a la Representación Nacional, a través de la Zona Andina.
- 1.2 Existen cuatro canales de ejecución del trabajo en Colombia, siendo ellos el CIRA, el PNCA, el CIDIA y la Representación Nacional propiamente dicha.
- 1.3 Las labores del PNCA se desarrollan mediante convenio con el Gobierno de Colombia que vence después de 5 años de vigencia o sea, el 22 de mayo de 1974 y se proroga automáticamente si no hay denuncia del mismo por una de las partes con 6 meses de anticipación a su vencimiento.
- 1.4 Las labores del CIRA se desarrollan mediante convenio con el Gobierno de Colombia, de 25 de setiembre de 1963, que se extingue al ser denunciado por una de las partes, o al desaparecer la financiación del Proyecto 206 de la OEA. Al extinguirse la financiación del Proyecto 206 de la OEA, el IICA ha decidido absorber el actual presupuesto del CIRA y financiarlo con fondos de cuotas de los países y ha creado la Unidad de Cooperación Institucional para la Reforma Agraria (nuevo CIRA), como equipo de apoyo a nivel regional, hemisférico y nacional, bajo la jurisdicción de la Representación Nacional de Colombia.
- 1.5 El local y parte del patrimonio que utiliza el IICA en su trabajo, pertenecen al Gobierno de Colombia y su uso está ligado a los convenios del Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria y del Centro Interamericano de Reforma Agraria.
- 1.6 El mayor porcentaje del pago de salarios de personal es financiado actualmente con fondos del PNCA y del CIRA.
- 1.7 Funcionan como dependientes del CIRA, con tendencia a vincularse al CIDIA, una biblioteca especializada en asuntos sociales y económicos y una pequeña instalación de apoyo para la reproducción y edición de documentos varios.

1.8 A partir del año fiscal 1972-73, se iniciaron algunas acciones correspondientes a trabajos de Representación Nacional, las cuales se han intensificado en el año fiscal vigente 1973-74.

1.9 A partir del 10 de agosto de 1973 el Ingeniero Mauro Villavieja inició sus actividades como Representante Nacional del IICA en Colombia, asumiendo las responsabilidades inherentes a la Dirección del CIRA y del PNCA, hasta la extinción del Proyecto 206.

1.10 El IICA en general y su Representación de Colombia en especial, se encuentran en una fase de transición y de reajuste, cuya naturaleza es tanto de orden doctrinario, así como de expansión del trabajo a nuevas áreas de acción.

1.11 En el IICA-Colombia se desarrollan además otras acciones derivadas de programas en proceso de extinción, tales como las correspondientes a la Escuela de Graduados del CIRA y a convenios de apoyo próximos a ser revisados, como el correspondiente a la Universidad de Wisconsin.

1.12 El Ex-Director del IICA-CIRA cesó oficialmente como funcionario del IICA el 27 de octubre de 1973 y a partir del 10 de agosto dejó de ejercer ejecutivamente el cargo.

2. Organización de la Representación del IICA en Colombia

2.1 Realidad

2.1.1. Estructura del trabajo

2.1.1.1 Representación Nacional

La Representación Nacional del IICA nace el 28 de febrero de 1972, de acuerdo a la Orden Ejecutiva No. 16/71-72. Dicha Orden Ejecutiva señala básicamente lo siguiente: que el Director del CIRA asume la Representación Nacional de Colombia de la cual dependerán todas las labores del PNCA y de otros programas a excepción de los del CIRA, bajo la coordinación del Director Regional para la Zona Andina, quedando en cuanto al trabajo referente al CIRA bajo la dependencia del Director General del IICA.

Como consecuencia de lo señalado en las consideraciones básicas y en la Orden Ejecutiva a que se hace referencia, se ven con claridad dos aspectos:

- A. Uno de transición que termina el 30 de junio de 1974 y en el cual el Representante Nacional del IICA en Colombia ejerce, además de sus funciones, la de Director del CIRA, y
- B. Otro, permanente, de ejercicio pleno de la Representación Nacional del IICA con jurisdicción sobre todas las Unidades de trabajo del IICA en Colombia, a partir del 1.º de julio de 1975, tanto en lo técnico, como en lo administrativo.

2.1.1.2. Centro Interamericano de Reforma Agraria

El Centro Interamericano de Reforma Agraria, concebido de acuerdo al instrumento de su creación, Convenio con el Gobierno de Colombia -con financiación del Proyecto 206 y del Gobierno de Colombia, a través del INCORA-, se extingue, como tal, el 30 de junio de 1974, al finalizar su existencia el Proyecto 206 de la OEA, por decisión del Consejo Interamericano, Económico y Social (CIES). A partir del 1.º de julio de 1974, el IICA absorbe el presupuesto y las actividades del CIRA, dándole una nueva concepción en el sentido de que las actividades referentes a reforma agraria ya no constituyen un proyecto especial sino que pasan a ser parte de la programación normal del instituto, creando un grupo de trabajo que ha denominado "Unidad de Cooperación Institucional para la Reforma Agraria", que mantiene la misma sigla del CIRA, siendo sus funciones muy semejantes a las que venía ejerciendo el grupo CIRA que laboraba a través del Convenio de creación de este Centro Interamericano. El CIRA que debe funcionar a partir del 1.º de julio de 1974 ha sido creado a través del memorándum DG/D-1342, de la Dirección General, del 6 de setiembre de 1973, que señala básicamente como funciones de este equipo las siguientes: actuar principalmente en su sede de trabajo, la Zona Andina y otros países miembros del IICA, ejecutando un esfuerzo concentrado en el campo de la Reforma Agraria en actividades de investigación, asesoría y capa

citación y adicionalmente actuar en el campo de la capacitación interna y contribuir al perfeccionamiento de las políticas básicas de la institución sobre los aspectos incluidos en la Línea VI como apoyo a la Dirección General del IICA.

Como se ve, el CIRA tendrá tres tipos de tareas: una relativa a la Reforma Agraria, que cubrirá la mayor cantidad de su tiempo, prioritariamente a nivel nacional y luego a nivel regional y hemisférico; una segunda, de apoyo a las actividades que se desarrollan a nivel nacional en Colombia y una tercera de apoyo a la Dirección General en lo referente al campo de la Reforma Agraria.

2.1.1.3 Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria (PNCA)

Este Programa nace por Convenio entre el Gobierno de Colombia y el IICA el 22 de mayo de 1969.

En su parte considerativa señala que nace a consecuencia de la necesidad de que exista un organismo que asuma las funciones de capacitación que venía ejerciendo el Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola (ILMA), que se extinguió en la fecha en que se celebra el Convenio del PNCA. Asimismo, que también podrá desarrollar otras actividades de capacitación en favor de los organismos del sector agropecuario de Colombia y en su parte resolutive señala que las actividades básicas del Programa serán de capacitación y en cierta medida de investigación o de coordinación de la investigación en mercadeo, creándose para este fin un cargo denominado Unidad de Mercadeo, que fue cubierto inicialmente por un funcionario que trabajó seis meses, no habiéndose cubierto posteriormente hasta la fecha. El Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria, cuya duración inicial fue de 5 años, se extingue por aviso de una de las partes con seis meses de anticipación a la fecha de su vencimiento y de no haber denunciado, el Convenio queda automáticamente prorrogado.

La redacción no es clara en cuanto a la magnitud de la prórroga, pudiendo interpretarse indistintamente en el sentido de que es por un período igual al anterior o sea de 5 años, o en el sentido de que sólo es por el período de un año.

El Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria opera dirigido por un Director, que es el Director del CIRA, según el texto del Convenio, siendo en la actualidad por extensión el Representante Nacional del IICA en Colombia y por un Co-Director colombiano que será nombrado por la Junta Consultiva.

El Convenio crea una Junta Consultiva presidida por el Señor Ministro de Agricultura e integrada por los gerentes de los siguientes organismos del sector agrario colombiano: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INDERENA), Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, Federación Nacional de Cafeteros, Universidad Nacional de Colombia y el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA), siendo sus funciones las de nombrar al Co-Director del Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria y aprobar los presupuestos y los programas de trabajo en forma anual.

2.1.1.4 Centro Interamericano de Documentación e Información Agraria.

En Colombia funciona en apoyo de este Centro Interamericano, una biblioteca denominada "Rodrigo Peña", especializada en asuntos de reforma agraria y sociales agrarios en Latinoamérica, siendo calificada de una de las mejores bibliotecas en este género de documentación, teniendo además documentación referente a economía agrícola y a otros aspectos misceláneos de la actividad agropecuaria.

Durante el período fiscal que vence en junio de 1974, ha acumulado una información muy valiosa referente a Bibliografía sobre Catastro Rural, de acuerdo a una actividad expresamente preparada para este fin.

La biblioteca fue creada junto con el CIRA hace más de 10 años, con el fin de proporcionar apoyo tanto al personal técnico que trabaja en esta actividad en el IICA, como a todas aquellas personas que se interesen en este campo de la actividad agraria en Colombia.

En la actualidad, el personal de la Biblioteca "Rodrigo Peña" hace labores de servicio para el uso de la bibliografía allí acumulada, que es proporcionada tanto a los profesionales del CIFA y de la Representación Nacional, como a los profesionales y alumnos de las universidades de Bogotá. Asimismo, trabaja en cooperación con el CIDIA en diversas actividades destinadas a capacitar personal y a organizar el sistema nacional de documentación e información agraria.

La biblioteca está en capacidad de ampliar estos servicios de acuerdo al apoyo económico y material que se le asigne. Es así que estaría en capacidad de actuar a nivel nacional, regional y hemisférico, en lo que se refiere a copias de documentación e información, principalmente en los campos especializados en que ella actúa.

Por la documentación que posee, esta biblioteca está íntimamente vinculada al personal del IICA que trabaja en Reforma Agraria, cambio estructural y problemas sociales latinoamericanos, especialmente del área andina.

La biblioteca actualmente sirve a los funcionarios del IICA-Colombia y apoya las actividades de todo el Instituto en lo que se refiere a los campos especializados en que trabaja y diariamente labora medio día dando servicio a la comunidad de Colombia para el uso de su bibliografía. Sus labores sobre documentación e información son bastante restringidas como consecuencia de las limitaciones de su capacidad operativa.

2.1.1.5 Unidad de Reproducción de Documentos

Esta unidad tiene por función reproducir los documentos necesarios para los diversos cursos y actividades que desarrolla el IICA en Colombia y la publicación de un boletín semestral sobre Reforma Agraria y hasta el mes de setiembre tuvo la responsabilidad de publicar la revista "Desarrollo Rural en las Américas", la cual a partir del mes de octubre pasó a San José, como responsabilidad del CIDIA. Esta decisión de la Dirección General determinó también el traslado del Especialista en Comunicaciones que actuaba en esta unidad y que tenía todas las responsabilidades que se han citado, además de la de editor del IICA-Colombia.

La unidad posee equipo adecuado para el ejercicio de sus funciones.

Adicionalmente tiene a su cargo la responsabilidad de administrar todo el material informativo que se prepara, tanto a título gratuito como a título oneroso.

2.1.1.6 Comités

A. Comité Interno de Planeamiento

Funciona integrado por todo el personal técnico internacional que labora en Colombia y con el personal técnico del PNCA en relación con las actividades que son de su competencia, cuyas funciones básicas están relacionadas con los programas de trabajo anuales y los presupuestos correspondientes a las actividades.

El Comité Interno también funciona en casos especiales de consultas sobre aspectos de importancia para el funcionamiento del Instituto y de la Unidad de Colombia.

B. Comité Asesor Nacional

Hasta la fecha este Comité Asesor Nacional no funciona en forma orgánica sino que esta labor es sustituida por consultas a los diversos dirigentes del sector agrario colombiano, en lo que se refiere a la programación del trabajo y a las actividades que se desprenden del mismo.

2.1.1.7 Personal

En el IICA-Colombia opera personal pagado por cuatro fuentes de financiación: una de Cuotas, otra del Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria, otra del Convenio con el INCORA para el funcionamiento del CIRA y otra del Proyecto 206 de la OEA. Contra fondos de Cuotas son pagados el Representante Nacional, un Especialista en Planeación Regional, otro en Educación y otro en Ganadería y Pasturas, el Principal en Administración, un Extensionista (vacante), un Sociólogo Rural y un Microeconomista. Contra fondos PNCA se paga al Co-Director del Programa (vacante), un especialista Sicopedago

go, otro en Mercadeo Agropecuario y otro en Almacenamiento y Silos y, asimismo, 8 plazas de personal auxiliar y de servicio para labores de secretariado y de mantenimiento de las instalaciones. A través de los fondos INCORA se financia el pago de personal administrativo y de personal de servicio para las instalaciones y operaciones de la Unidad en Colombia en una cantidad de 15, más una Especialista Bibliotecóloga y con fondos del Proyecto 206 se financia un cargo de Especialista en Derecho Agrario. Este último cargo, por instrucciones de la Dirección General, no será cubierto en el próximo período de trabajo o sea, en 1974-75. Además, financiado por fondos CIDIA, labora un Asistente Bibliotecario. El total de personal que opera en el IICA Colombia para atender diversas funciones y obligaciones que le corresponden, se descompone de la siguiente manera:

Personal técnico internacional	6
Personal técnico nacional	4
Personal auxiliar especializado	4
Personal auxiliar administrativo	13
Personal de servicio	9
Total	36

2.1.1.8 Instalaciones

El IICA Colombia posee sus instalaciones en terrenos que pertenecen a la Universidad Nacional de Colombia. Estas instalaciones tienen una superficie de 1.200 metros cuadrados; consta de oficinas para todo el personal técnico y administrativo, recepción, biblioteca, salón de actos, sala de reuniones, salas auxiliares de trabajo, cafetería e instalaciones y salones para dictar diversos cursos o desarrollar diversas actividades para el cumplimiento de su programa de trabajo.

Las instalaciones fueron conferidas al IICA inicialmente a través del Convenio del CIRA, momento en el cual se construyó alrededor de los 2/3 de las instalaciones actuales. A raíz del Convenio sobre el Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria, se amplió la posesión de las instalaciones, construyéndose 1/3 adicional de la superficie de que dispone el IICA.

El 18 de mayo de 1970 se celebró un convenio específico sobre las instalaciones, consolidándose algo más la posesión de las mismas, sin dejar de estar ligada esta posesión a la vigencia de los Convenios del PNCA y del CIRA, principalmente. En los Convenios a que se hace referencia se menciona que una vez cumplidos los Convenios del PNCA y especialmente del CIRA, estas instalaciones podrán pasar al servicio del Ministerio de Agricultura o de la Universidad Nacional, a esta última en caso de que los fines considerados en los Convenios PNCA y CIRA no pudieran seguirse ejerciendo en las instalaciones actualmente ocupadas por el IICA-CIRA.

2.1.1.9 Administración

La administración se encarga de todos los asuntos referentes a la contabilidad, al personal, a la administración del equipo y a la administración de los edificios. También dá atención en todo lo referente al movimiento y a los problemas administrativos del personal técnico internacional, tanto al momento de ingresar al país, como al momento de salir y al momento de desplazarse para el cumplimiento de sus obligaciones de trabajo.

A. Contabilidad

La Contabilidad está a cargo del Principal en Administración, rindiendo cuentas a San José tanto sobre las actividades totales del IICA Colombia como de sus diversos Convenios y programas de cuotas, siendo también de su responsabilidad preparar la documentación para rendir cuentas al Gobierno colombiano en lo referente al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria y en lo referente a los fondos aportados para el Centro Interamericano de Reforma Agraria por el INCORA. Esta contabilidad también maneja las diversas operaciones referentes a las actividades que desarrolla el Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria, las cuales son financiadas por los diversos organismos que las solicitan en partes proporcionales al uso que hacen de ellas.

B. Equipo

El equipo que posee el IICA Colombia procede de fondos de Cuotas y principalmente del Convenio CIRA y del Convenio

PNCA. Los últimos, básicamente trasladados del ex-ILMA que funcionó en Colombia hasta el año de 1968.

El equipo en general se encuentra bastante usado y una fuerte proporción de él en estado de ser dado de baja o próximo a llegar a esta situación.

C. Almacén

Funciona un almacén que proporciona apoyo logístico a las actividades que desarrolla el personal del IICA en Colombia, en lo que se refiere a material para el trabajo diario, principalmente de secretariado, y también en lo que se refiere al equipo que debe usarse en las labores que desarrolla el personal profesional y el personal del PNCA.

D. Correspondencia

El volumen de correspondencia, tanto de ingreso como de salida, también es responsabilidad de la administración y esto representa un fuerte volumen de trabajo dentro de las actividades de la administración.

E. Archivo Central

El Archivo Central controla toda la documentación que ingresa y sale del IICA-Colombia en forma centralizada, garantizando así la existencia de la documentación debidamente organizada por asuntos y por personas, lo que facilite además su rápida ubicación y la labor de memoria institucional permanente sobre las actividades que desarrolla el IICA-Colombia.

F. Publicaciones en Consignación

Se tiene en la actualidad una cantidad de publicaciones en consignación para venta, las cuales son administradas por la unidad de multiplificación de documentos, bajo la supervisión del Principal en Administración.

Actualmente existen 434 títulos en estado de ser vendidos, de los cuales 35 prácticamente no tienen movimiento, recargando innecesariamente el trabajo que se efectúa en esta labor.

3. Presupuesto

Financiación.- El presupuesto del IICA-Colombia alcanza a la cifra de US \$ 410.481,00, descompuesto de la manera siguiente:

CIRA (Cuotas)	154.898,00
Representación Nacional (Cuotas)	80.452,00
INCORA	53.000,00
Proyecto 206 (ACT)	56.131,00
Total	410.481,00

La financiación de este presupuesto se hace a través de aporte de fondos nacionales por medio de los Convenios del PNCA y del CIRA y por fondos IICA, procedentes de Cuotas (CIRA y Representación Nacional) y del Proyecto 206 (ACT).

Esta financiación permite operar al personal técnico nacional del Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria en las actividades correspondientes a este programa y al personal internacional en las actividades tanto locales, como regionales y hemisféricas. El personal administrativo, el personal auxiliar y el personal de servicio, financiado por las diversas fuentes citadas, facilita la labor del personal técnico del PNCA y del personal internacional, actuando no por la fuente de financiación que le corresponde, sino de acuerdo a las necesidades globales de la Unidad del IICA en Colombia.

El personal técnico internacional apoya al personal nacional en las actividades del PNCA y, asimismo, el personal técnico nacional apoya al personal internacional, tanto en sus actividades en Colombia como en aquellas que se desarrollan fuera del país.

El monto considerado por rubros de gastos se descompone de la manera siguiente:

Gastos en personal	US \$	272.346,79
Gastos en Servicios Generales		29.109,21
Gastos básicos de operación		93.160,00
Reservas		<u>15.865,00</u>
Total		410.481,00

4. Convenios

En la actualidad se encuentran en vigencia los siguientes convenios:

- 4.1 Convenio del CIRA (Centro Interamericano de Reforma Agraria), que vence el 30 de junio de 1974, debido al mecanismo de extinción que señala el mismo Convenio en lo que se refiere a la finalización oficial de las actividades del Proyecto 206.
- 4.2 Convenio PNCA. El cual sigue operando por lo menos un año, debido a la prórroga automática que se ha producido al no haberlo denunciado ninguna de las partes en los primeros días de diciembre o sea, con 6 meses de anticipación a su vencimiento.
- 4.3 Convenio Básico con el Gobierno de Colombia para las operaciones del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA en territorio colombiano, que otorga al IICA y a sus funcionarios internacionales todos los atributos que se conceden a los organismos internacionales y al personal diplomático.
- 4.4 Convenio con la Universidad de Wisconsin para el funcionamiento en las instalaciones del IICA-CIRA del equipo del Land Tenure Center, el cual si bien legalmente ha vencido, operativamente sigue funcionando al ocupar tres personas una oficina en nuestras instalaciones y eventualmente instalarse en ellas el personal técnico de esta Universidad que viaja a Bogotá. Este Convenio debe ser revisado en el mes de junio de 1974, con el fin de ver si se formaliza un nuevo Convenio o se liquida totalmente la operación del personal que todavía tiene oficina en nuestras instalaciones.

5. Relaciones Oficiales en Colombia

5.1 Con el Gobierno

Estas relaciones son normales en lo que se refiere al trato oficial con los diversos organismos del sector agrario y de otros sectores y con el Ministerio de Relaciones Exteriores en cumplimiento del Convenio Básico.

5.2 Con el Sistema Sectorial Agrario

Las relaciones se mantienen en perfecta armonía con todos los organismos del sector agrario, sean estos institutos, bancos, universidades, facultades y personas naturales. Las relaciones a nivel personal de nuestros especialistas con los funcionarios de diversos grados de jerarquía, es buena. A nivel de Gerencia, la Representación Nacional mantiene activas y cordiales relaciones con los funcionarios que ejercen los cargos correspondientes.

5.3 Con el Ministro de Agricultura

Estas relaciones merecen un acápite especial.

En el primer semestre de 1972 se produjeron determinados malos entendidos entre el Ministerio de Agricultura y la Dirección del CIRA. Estos malos entendidos determinaron una falta de relación y de entendimiento entre los dirigentes del Ministerio y la Dirección del CIRA. Esta disrelación y deterioro de las relaciones con las autoridades principales del Ministerio de Agricultura se manifestaron a través de una marcada falta de acceso de los funcionarios del IICA al nivel de Ministro y de altos funcionarios del Ministerio de Agricultura.

A pesar de la acción de la Dirección General y de la Dirección del CIRA para eliminar esta situación, no se logró el objetivo, lo que se aprecia en los hechos siguientes: 1) por todo lo manifestado por el Viceministro de Agricultura en la reunión de octubre de 1972 en el Consejo Consultivo del PNCA. Es de hacerse notar que el Viceministro en esa época es el actual Ministro de Agricultura de Colombia y 2) en las actitudes del actual Ministro de Agricultura para recibir a los funcionarios del IICA de cualquier jerarquía. Esta realidad fue vigente hasta el mes de agosto de 1974.

A partir de esa fecha las relaciones con el Ministro de Agricultura han mejorado en cierto grado, pero no en la medida en que hubiera sido de desear.

Esto determina una dificultad bastante grande para tener acceso al Despacho del Ministro y poder dialogar con él sobre asuntos que interesan, tanto al Ministerio de Agricultura de Colombia, como al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

La falta de relación señalada a partir del año 1972, ha determinado una fuerte traba para las acciones del IICA en Colombia y, asimismo, una actitud de reserva y prudencia de los más altos funcionarios de la administración, especialmente del Ministerio de Agricultura para tratar y actuar con el IICA.

En la actualidad, si bien el contacto con los directivos del Ministerio de Agricultura, especialmente a nivel de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria, es aceptable, no sucede lo mismo en relación al contacto con el Señor Ministro de Agricultura, quien parece dar muy poca importancia a sus relaciones con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

El único asunto importante para tratar con el Señor Ministro de Agricultura existente en la actualidad, es la aprobación del Acta de la Reunión de la Junta Consultiva del Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria, celebrada el 20 de diciembre de 1973.

Para que el Programa se desarrolle sin contratiempos en lo que se refiere a presupuesto y a las actividades que ampara, se requiere la autorización del Acta por el Señor Ministro de Agricultura.

A pesar de las intensas gestiones que se han venido haciendo a través de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria para lograr la autorización del Acta por el Señor Ministro de Agricultura, esto todavía no se ha conseguido, lo que ha determinado que el Representante Nacional del IICA haya remitido dichas Actas oficialmente, por escrito, al Señor Ministro de Agricultura, con fecha 15 de febrero del año en curso.

6. Personal

6.1 Personal Técnico Internacional

En la actualidad han dejado de trabajar en el IICA Colombia dos profesionales: uno en el campo de la Extensión Agrícola y otro en el campo del Derecho Agrario. De acuerdo con las instrucciones recibidas de la Dirección General, el último cargo no será cubierto y para el anterior se está buscando un candidato que

pueda llenar los requisitos que se exigen para el mismo. Cuando se nombre a este profesional, el personal técnico internacional del IICA quedará conformado de la manera siguiente:

- 1 Representante Nacional
- 1 Especialista en Administración Rural
- 1 Especialista en Ganadería y Pasturas
- 1 Especialista en Educación Agraria

Un equipo CIRA conformado por:

- 1 Especialista en Sociología Rural
- 1 Especialista en Microeconomía
- 1 Especialista en Extensión (por nombrarse)

O sea, un total de 7 técnicos internacionales.

Además, la labor del IICA en Colombia es reforzada por un Especialista en Mercadeo Agropecuario estacionado en el Ecuador, que debe dedicar el 50% de su tiempo a apoyar a la representación del IICA en Colombia.

2.2 Personal Técnico Nacional del PNCA

Referente al personal nacional para el PNCA, se encuentran vacantes las plazas de Jefe de la Unidad de Mercadeo, recientemente propuesta y aprobada por la Junta Consultiva y el cargo de Co-Director del PNCA que hasta el momento no ha podido ser cubierto.

Los cargos técnicos aprobados en la última reunión de la Junta Consultiva son los siguientes:

- Co-Director
- Jefe de la Unidad de Mercadeo
- Especialista en Mercadeo
- Especialista en Mercadeo
- Sicopedagogo

7. Programa Operativo 1973-74

A pesar de los movimientos de personal y cambios que se están realizando en el IICA Colombia, este programa se desarrolla en condiciones normales, habiéndose efectuado prácticamente todas las actividades programadas. Pocas no se han llegado a realizar por causas justificadas perfectamente determinables.

Los hechos más saltantes que han determinado limitaciones para el desarrollo normal de las actividades son los siguientes:

- a. El traslado del Ingeniero Especialista en Extensión Agrícola a Argentina, a partir del 1.º de enero de 1974.
- b. La renuncia del Especialista en Derecho Agrario del IICA-CIRA, a partir del 1.º de febrero de 1974.
- c. El traslado del Comunicador pagado por el CIDIA a San José, a partir del mes de octubre de 1973.
- d. La integración a la Unidad de Colombia del Especialista en Ganadería y Pasturas en el mes de enero de 1974.
- e. La probable renuncia del Especialista en Economía del IICA-CIRA.
- f. La ejecución de labores no programadas que tuvieron que atenderse por requerimientos tanto de la Dirección General como de la Zona Andina, apoyo al desarrollo de Oruro y al CEPLAC.
- g. El tiempo que han demandado las labores correspondientes a actividades y trabajos de años anteriores, que no habían sido debidamente liquidados, tales como las que fueron necesarias para la graduación de los alumnos que tuvo la Escuela de Graduados del CIRA en Desarrollo Agrícola.

El Programa Operativo 1973-74 ha sido ajustado en el mes de diciembre de 1973 tanto en lo que se refiere a actividades y apoyos pendientes, como en lo referente a cronología para poder atender tales trabajos. Este ejercicio ha permitido ver que las labores programadas van a ser cumplidas prácticamente en su totalidad, así como también aquellas actividades no programadas que se aceptó realizar a la fecha del reajuste de trabajo.

8. Programa Presupuesto 1974-1975

Como consecuencia de la transición del IICA-CIRA a la Representación del IICA en Colombia, existe la necesidad de revisar la totalidad de las acciones a desarrollarse en Colombia y, asimismo, la organización de la administración para poder apoyar el trabajo que se acuerde.

El esfuerzo que significa la transición señalada, se aumenta, si se considera que en la actualidad la doctrina del Instituto se encuentra en proceso de depuración y perfeccionamiento y, especialmente en lo que se refiere a la política humanista y hemisférica del IICA.

9. Situación Política en Colombia

El 8 de abril del año en curso deben efectuarse elecciones totales en el país: Presidenciales, de miembros al Parlamento y a la Cámara de Representantes y de autoridades departamentales. Posteriormente, el 8 de agosto de 1974, debe hacerse la trasmisión de mando a las autoridades elegidas, tanto a nivel Presidencial, como de Parlamento y de autoridades locales.

A la fecha, el proceso electoral se desarrolla en forma intensa por parte de los diversos partidos que postulan candidatos para la presidencia de la República, Parlamento y autoridades locales.

Las opiniones más generalizadas señalan como partido con más posibilidades para lograr la Presidencia y el dominio en el panorama político de Colombia, el Partido Liberal, seguido del partido Conservador y de la ANAPO.

La situación política señalada determina mucha inquietud entre los funcionarios que actualmente trabajan en la administración pública colombiana, siendo ella muy notoria posiblemente a consecuencia de que el Frente Nacional queda en este año disuelto, lo que ha de repercutir en la conformación del Gabinete con que ha de gobernar el nuevo Presidente a partir de agosto y en el nombramiento de los principales funcionarios de la administración pública que han de dirigir los diversos organismos componentes de su sistema institucional.

10. Programa Presupuesto 1974-75

Este programa se viene preparando en función del Diagnóstico Institucional de la realidad del IICA Colombia y de la doctrina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

A la fecha se ha logrado integrar un primer documento en borrador que contiene los programas considerados tentativamente, las actividades a desarrollar, complementadas por un estimado de sus costos, debidamente encajadas en los proyectos zonales y nacionales y estos en los programas del IICA.

Febrero 26, 1974

OBJETIVO, POLÍTICA Y ESTRATEGIA BÁSICAS DEL IICA

OBJETIVO, POLITICA Y ESTRATEGIA BASICA DEL IICA

Objetivo General del IICA:

"Ayudar a los países a estimular y promover el desarrollo rural como medio para alcanzar el desarrollo general y el bienestar de la población".

Política Principal:

"Tomar el país como núcleo básico de sus operaciones".

Estrategia Básica:

"Fortalecer el sistema institucional, reconociendo su distinta composición según cada país".

of the history of the

CONCLUSIONES

Obtenidas del Diagnóstico Institucional, La Realidad del IICA en Colombia y el Objetivo, Política y Estrategia Básica del IICA.

Nivel de Instituciones y de Organismos

Derivadas del análisis institucional del sector agrario de Colombia, el cual señala que, en el corto plazo debe actuarse fundamentalmente en el aumento de la producción y de la productividad, en la ganadería, en el comercio de exportación y en el mercadeo interno.

El aumento de la producción se logra en función del incremento de la productividad y de la expansión de la frontera agrícola. El incremento de la productividad se logra por el uso adecuado de los recursos, el traslado de tecnología a los campesinos y el uso de la mayor cantidad de insumos, de calidad, de acuerdo a las necesidades de cada cultivo.

La expansión de la frontera agrícola se logra a través de la irrigación y colonización de tierras eriazas en áreas de baja o nula precipitación y del uso de bosques que deben ser desbrozados o de zonas de sabana que deben ser adecuadamente implementadas.

El crecimiento ganadero se ampara y se sustenta tanto en el traslado de tecnología cuanto en la expansión de la frontera agrícola.

La exportación en Colombia está íntimamente ligada a sus mejores posibilidades de producción que se dan en relación con la ganadería de carne, la de azúcar y la de café y últimamente a la producción agroindustrial obtenida en base a frutas tropicales e intertropicales.

El mercadeo interno, está íntimamente relacionado con el abastecimiento de alimentos básicos, a través de sistemas debidamente organizados y planeados que permiten un beneficio justo tanto para el productor, como para el intermediario y el consumidor.

Todos estos objetivos a corto plazo, están íntimamente ligados a la elevación del nivel cultural de las personas que deben actuar en los diversos aspectos señalados y a las posibilidades de contar con recursos financieros que permitan sufragar las inversiones que requiere el uso de mejor tecnología.

Resumiendo lo expresado, se ve que se han citado en forma destacada los siguientes factores: uso de mejor tecnología, uso de insumos, regadíos e irrigación, colonización, ganadería de carne, productos agrícolas para la exportación, mercadeo interno de productos alimenticios básicos, crédito y educación en los campos mencionados. Profundizando el análisis, vemos que las instituciones que más acción necesitan, como consecuencia de tener una cobertura baja, una estructura débil y una organización que no responde a las necesidades reales, son: riego, colonización, producción de carne, mercadeo interno a nivel mayorista y principalmente a nivel minorista.

En el Plan de Acción a largo plazo se señala que el objetivo es la redistribución de tierras. Este objetivo está vinculado a las siguientes instituciones: re-estructura de la tenencia de la tierra, irrigación de tierras eriazas, colonización de bosques y llanos, eficiencia en el uso de la tierra redistribuida, íntimamente relacionada con el mantenimiento e incremento de la productividad en base a las empresas asociativas. En cuanto a la productividad, señala que debe satisfacerse el abastecimiento interno de alimentos a la industria y a los productos de exportación. En relación con el abastecimiento prioritario de alimentos internos, están vinculadas las instituciones que ya se han mencionado en los planes a corto plazo.

Se menciona luego que se busca lograr la especialización paulatina de las entidades y evitar duplicaciones entre el trabajo de las mismas. Lo anterior significa actuar en el terreno de la institución relativa a la gestión de la administración pública, lo que presupone actuar en el conocimiento profundo de los principales organismos que forman el sistema agrario y que merecen partes importantes de las principales instituciones que actúan en el sector.

Haciendo un enfoque bajo el punto de vista de la importancia de los organismos del sector, en relación con sus presupuestos, se ve el siguiente orden prioritario: Instituto Colombiano Agropecuario, que ocupa una fuerte proporción de los recursos del sector agrario actuando básicamente sobre las instituciones correspondientes al traslado de la tecnología, la investigación y la educación superior; Instituto de Mercadeo Agropecuario, cuyas responsabilidades básicas están relacionadas con el mercadeo mayorista y con el mercadeo minorista para el abastecimiento interno; Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables (INDERENA), vinculado íntimamente a las instituciones del equilibrio ecológico y a la conservación del recurso pesquero; Corporaciones Regionales de Desarrollo, las cuales funcionan como subsistemas del sistema agropecuario y que tienen alto grado de autonomía, como son los casos de la Corporación Autónoma Regional del Cauca y la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá.

Crédito, que funciona en forma especializada para la ganadería por un lado, para la agricultura por otro lado y últimamente se ha reforzado el crédito promocional a través de la Ley 5a. para el desarrollo ganadero y para el desarrollo de los pequeños agricultores sin recursos, para incrementar su tecnología.

Se puede apreciar también en el Diagnóstico Institucional el proceso de reorganización emprendido en el Ministerio de Agricultura a partir del año 1968 y que requiere de numerosos ajustes para hacerlo funcional. Es aquí donde toma una importancia básica el nivel de planificación sectorial y la otra institución vinculada que es la gestión administrativa pública.

Se puede apreciar también que ante una exigencia de abastecimiento de productos alimenticios básicos y de productos demandados por la industria interna y para la exportación, no existe una expansión del área agrícola, ni un incremento sustantivo de la productividad, al señalarse que el área sembrada sólo cambia en composición sin incrementarse.

Nivel Interés del Gobierno

Desde el punto de vista del interés gubernamental expresado públicamente, se ha podido ver que se orienta hacia incrementar la producción interna de alimentos, desarrollar la ganadería de carne, frenar el alza indiscriminada de los costos de los productos alimenticios, hacer más eficiente la administración pública, utilizar al máximo los recursos naturales que posee el país para la producción agrícola; medios estos para incrementar la producción y la productividad y mantener los precios a niveles justos para el productor, el intermediario y el consumidor.

Nivel IICA Colombia

En relación con el IICA Colombia se ve que existe un Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria por Convenio con el Gobierno, cuyas funciones básicas son actuar en el terreno de la capacitación, especialmente de profesionales y mandos medios en las diversas ramas de conocimiento del campo agrario, con especialización en el de Mercadeo Agropecuario. Asimismo, se ve que existe un Convenio con el Gobierno de Colombia en relación con el campo del cambio estructural y la tenencia de la tierra.

El primer Convenio está íntimamente ligado al Instituto de Mercadeo Agropecuario y el segundo está íntimamente ligado al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. El primer organismo actúa fundamentalmente en la institución del mercadeo agropecuario mayorista y minorista a nivel interno y el segundo organismo maneja las instituciones correspondientes a la reforma agraria (cambio de la estructura de la tenencia de la tierra) colonización y administración de aguas.

El IICA Colombia también está íntimamente relacionado con el campo de la Documentación y de la Información a través de la Biblioteca "Rodrigo Peña" y de su personal.

El IICA Colombia al cambiar su estructura de un Centro Interamericano de Reforma Agraria que era el todo, a una Representación Nacional donde el nuevo CIRA forma parte de la Representación Nacional, requiere de una serie de ajustes y define su acción ampliándola del terreno exclusivo de la reforma agraria, a las otras instituciones presentes en el sistema institucional agrario de Colombia.

Nivel IICA Doctrina

En función de la doctrina del IICA podemos identificar que debe trabajarse preferencialmente con las instituciones vinculadas al cambio de la estructura de la tenencia de la tierra.

Instituciones Prioritarias de acuerdo a Conclusiones

Los comentarios anteriores nos hacen ver con claridad que el IICA en Colombia debe actuar prioritariamente sobre las siguientes instituciones: organización empresarial del campesino, planificación agraria central, planificación agraria regional, educación superior, traslado de tecnología, servicio de información y documentación agrícola, colonización, aguas, mercadeo y comercialización, crédito, conservación de recursos naturales y gestión administrativa pública.

ESTRATEGIA

Estrategia de Acción para el Planeamiento y Ajuste del Trabajo de los años 1974/75 y 1975/76

1. Estructurar el programa operativo correspondiente a 1974/75, en función del Diagnóstico Institucional, de la realidad del IICA-Colombia y de la doctrina del IICA, sin comentarlo mayormente con las autoridades actuales del Gobierno de Colombia.
2. Comentar el programa presupuesto y reajustar el programa operativo a partir de la segunda quincena del mes de abril en que se ha definido la situación política y el nuevo gobierno que debe regir los destinos de Colombia en los cuatro años subsiguientes.
3. Estar alerta a partir del mes de abril para conocer las nuevas personas que puedan ocupar los diversos cargos en la administración pública de Colombia; por lo menos, los candidatos con mayor opción para ocupar esos cargos, a fin de comentar y cambiar ideas con ellos sobre el programa operativo a desarrollar.
4. Reajustar y purificar los objetivos de las diversas actividades a desarrollar y definir sus connotaciones especiales con las nuevas autoridades que se constituyan a partir del mes de agosto.
5. Evitar en lo posible la eliminación de actividades como consecuencia del trato con las nuevas autoridades, prefiriendo hacer las adaptaciones que fueron necesarias en las actividades programadas para poder dar satisfacción a las aspiraciones de las nuevas autoridades.
6. Estar alerta a los giros de la política colombiana, para poder eliminar en los casos en que fuera indispensable algunas actividades.
7. Iniciar el trabajo de planificación para el período 1975/76 y 1976/77 con las proyecciones que se deriven del trato con las nuevas autoridades y de los programas y campos principales de acción que se consideren dentro de ellos.

1. Содержание (Содержание) (Содержание)

Содержание (Содержание)

2. Введение (Введение) (Введение)

Введение (Введение)

3. Основы (Основы) (Основы)

Основы (Основы)

4. Методы (Методы) (Методы)

5. Результаты (Результаты) (Результаты)

6. Заключение (Заключение) (Заключение)

7. Список литературы (Список литературы) (Список литературы)

8. Приложение (Приложение) (Приложение)

PROYECCIONES

Proyecciones del Trabajo para 1975/76 y 1976/77

1. En el campo de la educación superior, dedicar el mayor esfuerzo a la consolidación de los equipos de apoyo didáctico en metodología de la enseñanza.
2. En el campo del desarrollo institucional, profundizar el análisis cualitativo y cuantitativo de las diversas instituciones del sector, complementadas por un anexo donde se conozcan los mismos elementos en relación con los organismos que gobiernen diversas partes de esas instituciones.
3. Actuar en el campo del incremento de la productividad, a través de un mayor uso del recurso agua en irrigación y en el campo de la producción a través de acciones de colonización, tanto en áreas nuevas irrigadas, como en áreas de selva y de sabana.
4. Continuar brindando un apoyo creciente a la Oficina Sectorial de Planificación Agraria, para que esta institución pueda formar un sistema articulado a nivel nacional y a nivel regional.
5. Incrementar los servicios que presta la Biblioteca "Rodrigo Peña" y actuar para la consolidación del Sistema Nacional de Información y Documentación Agraria.
6. Orientar el trabajo prioritario del equipo CIRA hacia los campos de las empresas asociativas campesinas, y de la educación en el sector reformado.
7. Revisar el Convenio del Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria, con el fin de trasladar el total de esta responsabilidad en un plazo máximo de 4 años al Gobierno colombiano.
8. Actuar en tres corporaciones regionales, para conocer su realidad institucional en lo que se refiere a su acciones en el campo agrario.
9. Apoyar las acciones regionales que emprenda la Zona Andina en relación con la integración económica regional.
10. Actuar en el terreno de la conservación de los recursos naturales y el mantenimiento del equilibrio ecológico.

BRITISH

THE BRITISH

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

**ANALISIS, PROYECTOS ACTUALES EN FUNCION DE UN PLAN DE
ACCION Y DE SUS PROYECCIONES**

COPIA DE SUS PROYECTOS — ANÁLISIS DE FACTORES ACTUALES EN FUNCIÓN DE — EL PLAN DE

PROGRAMAS Y PROYECTOS ACTUALES

PROGRAMA OPERATIVO 1973-74

(-Zona Andina-CIRA)*

PROGRAMAS	PROYECTOS
<u>LINEA I</u>	
I.A.1 Análisis del desarrollo rural e institucional	I.A.12 Información sobre el sistema institucional y desarrollo del sector agropecuario de Colombia
I.A.2 Fortalecimiento de bibliotecas y servicios de comunicación agrícola	
I.C.1 BIBLIOTECA, DOCUMENTACION E INFORMACION AGRICOLA**	I.C.11 APOYO A ACTIVIDADES DE OTROS ORGANOS DEL IICA(1)
<u>LINEA II</u>	
II.A.1 Fortalecimiento de las instituciones de enseñanza de posgrado	II.A.11 Fines, perspectivas, necesidades y organización de los programas de cooperación agropecuaria en la Zona Andina
	II.A.12 Formación a nivel de posgrado de educadores agrícolas en la Escuela para Graduados del IICA en Colombia
II.A.2 Fortalecimiento de la enseñanza agropecuaria universitaria	II.A.22 Apoyo a las instituciones de educación agrícola superior y al ACIEAS en Colombia
	II.A.26 Apoyo, a nivel regional, a las instituciones de educación agrícola de la Zona Andina
II.A.3 Extensión Agrícola	
<u>LINEA III</u>	
III.A.1 Investigación agrícola	
III.A.2 Investigación forestal	III.A.21 Fortalecimiento de organismos de investigación forestal
	III.A.23 Asesoría de la investigación forestal en Colombia

1. The first year of the war	1	1. The first year of the war	1
2. The second year of the war	2	2. The second year of the war	2
3. The third year of the war	3	3. The third year of the war	3
4. The fourth year of the war	4	4. The fourth year of the war	4
5. The fifth year of the war	5	5. The fifth year of the war	5
6. The sixth year of the war	6	6. The sixth year of the war	6
7. The seventh year of the war	7	7. The seventh year of the war	7
8. The eighth year of the war	8	8. The eighth year of the war	8
9. The ninth year of the war	9	9. The ninth year of the war	9
10. The tenth year of the war	10	10. The tenth year of the war	10
11. The eleventh year of the war	11	11. The eleventh year of the war	11
12. The twelfth year of the war	12	12. The twelfth year of the war	12
13. The thirteenth year of the war	13	13. The thirteenth year of the war	13
14. The fourteenth year of the war	14	14. The fourteenth year of the war	14
15. The fifteenth year of the war	15	15. The fifteenth year of the war	15
16. The sixteenth year of the war	16	16. The sixteenth year of the war	16
17. The seventeenth year of the war	17	17. The seventeenth year of the war	17
18. The eighteenth year of the war	18	18. The eighteenth year of the war	18
19. The nineteenth year of the war	19	19. The nineteenth year of the war	19
20. The twentieth year of the war	20	20. The twentieth year of the war	20

PROGRAMAS	PROYECTOS
III.A.3 Cooperativo regional de los Andes Altos	III.A.31 Apoyo a la regionalización de investigación en los Andes Altos
III.A.4 Fortalecimiento de las investigaciones socioeconómicas	III.A.42 Integración de las investigaciones socio-económicas y físico-biológicas en organismos de investigación agrícola en Colombia
<u>LINEA IV</u>	
IV.A.1 Comercialización agropecuaria	IV.A.12 Fortalecimiento de los organismos de comercialización agropecuaria en Colombia ⁽²⁾
IV.A.2 Fortalecimiento de los organismos de colonización	IV.A.22 Apoyo al mejoramiento del Organismo responsable de la colonización en Colombia
IV.A.3 Programación de crédito agrícola	IV.A.31 Mejoramiento de organismos de crédito agrícola
IV.A.4 Cooperativo regional de ganadería y pasturas	IV.A.41 Apoyo al desarrollo de la ganadería y pasturas en los países de la Zona Andina
<u>LINEA V</u>	
V.A.1 Integración económica regional	V.A.11 Integración económica regional
	V.A.12 Relaciones del Acuerdo de Cartagena con el sistema institucional del sector agropecuario
<u>LINEA VI</u>	
VI.A.1 Reforma agraria	VI.A.11 Fortalecimiento de organismos de reforma agraria de la Zona Andina ⁽³⁾
VI.A.2 Organización campesina	

PROGRAMAS	PROYECTOS
VI.C.1 REFORMA AGRARIA**	VI.C.11 ESTUDIO Y PROMOCION DE EMPRESAS COMUNITARIAS CAMPESINAS(4)
	VI.C.12 APOYO A LOS ORGANISMOS DE REFORMA AGRARIA DE AMERICA LATINA(5)
VI.C.2 ORGANIZACION Y PARTICIPACION CAMPESINA**	VI.C.21 ESTUDIO Y PROMOCION DE LA ORGANIZACION CAMPESINA(6)
VI.C.3 EDUCACION CAMPESINA EXTRAESCOLAR**	VI.C.31 EDUCACION CAMPESINA EN EL SECTOR REFORMADO(7)
<u>LINEA VII</u>	
VII.A.1 Planificación agrícola	VII.A.15 Apoyo a las unidades de planificación de organismos de desarrollo regional en Colombia(8)
VII.A.2 Administración institucional	VII.A.21 Mejoramiento de la organización y gestión
VII.C.1 PLANIFICACION AGRICOLA REGIONAL**	VII.C.11 LITERATURA BASICA DE REFERENCIA SOBRE PLANIFICACION AGRICOLA REGIONAL(9)
VII.A.3 Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria	VII.A.31 Educación agrícola VII.A.32 Comercialización y crédito VII.A.33 Mejoramiento Administrativo VII.A.34 Investigación agropecuaria

deg

PROGRAMAS A MODIFICAR

ALFONSO DE ALVARO

PROGRAMA VI.A.1 - REFORMA AGRARIA *

Objetivo general

- Contribuir a la programación y desarrollo de los procesos de reforma agraria en los países de la Zona Andina, dentro de la política de cada gobierno, mediante el fortalecimiento y apoyo permanente de diversas instituciones involucradas en el proceso.

Objetivos específicos

- Colaborar con las instituciones correspondientes en el desarrollo y aplicación de metodologías que permitan dar mayor rapidez y masividad al proceso de reforma agraria.
- Contribuir al mejoramiento de los diferentes aspectos de planificación, administración, organización y funcionamiento de los organismos involucrados en el proceso de reforma agraria.
- Promover y participar en la realización de estudios básicos que permitan clarificar conceptos y analizar aspectos específicos relacionados con la promoción, puesta en marcha y desarrollo de programas de reforma agraria.
- Promover y contribuir a la formación de equipos técnicos nacionales para atender los distintos campos prioritarios del proceso de reforma agraria.

Estrategia

En la última década, la mayor parte de los países han avanzado en la implementación y puesta en marcha de programas de reforma agraria. La casi totalidad de ellos cuenta con implementos jurídicos y administrativos para la realización de estos programas, pero su ejecución presenta muy distintos grados de avance, y es así como algunos no han logrado superar la etapa de promoción de procesos; otros se encuentran iniciando la etapa de remoción de la antigua estructura o continúan esta etapa sin avanzar, y los menos, se encuentran en la etapa de construcción de la nueva estructura agraria.

De acuerdo a la concepción humanista del desarrollo y de las tareas fundamentales del IICA, ha sido y es la de apoyar los esfuerzos nacionales tendientes a avanzar, consolidar y acelerar el proceso de reforma agraria. En este sentido el IICA ha realizado en el pasado una serie de acciones de fortalecimiento de los diferentes organismos

* Anexo al memorando ZA/C-245 del 22 de agosto de 1973.

especializados que poseen los países, lo que ha significado una relación muy estrecha del IICA con los esfuerzos nacionales de reforma agraria.

Este apoyo institucional adquiere formas diferentes según el grado de avance del proceso, a su vez exige mantener vínculos de relación directa y de colaboración permanente con los organismos de reforma agraria, de manera que los esfuerzos de investigación, promoción y capacitación que el IICA realice sean compatibles con las condiciones de cada país en particular.

Dentro de la política que ha venido desarrollando la Dirección General, se contempla la desaparición de los Centros Internacionales de Apoyo que contaba el IICA. Entre estos centros se encontraba el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, CIRA, que contemplaba su finalización conjuntamente con la terminación del Proyecto 206 de la Secretaría General de la OEA, y de acuerdo a la política de desarrollo humanista que efectúa el Instituto se ha visto la conveniencia de mantener un grupo técnico reducido que desarrolle un esfuerzo concentrado en el campo de la reforma agraria.

Por tal razón, se ha establecido que el mencionado Centro Interamericano se transforme en un Comité Interno de Reforma Agraria. Esta nueva unidad ha pasado a depender presupuestariamente de la Zona Andina que continuará radicada en Bogotá, Colombia; su acción se hará fundamentalmente en los países que componen la Zona Andina, lo cual no impide que pueda prestar ciertos servicios en los otros países miembros. Por tanto, el IICA mediante el apoyo del nuevo CIRA y de los distintos técnicos asignados a los países, se propone dar un nuevo impulso a estas actividades en la Zona Andina.

Durante el presente año, este programa realizará un programa concentrado en el campo de la reforma agraria, trabajando en asesoría directa a los organismos de reforma agraria: capacitación del personal técnico que necesite los mencionados organismos y realizará algunas tareas concretas de investigación, todo de acuerdo a la política que desarrolle cada gobierno.

Marcha del Programa

Con el objeto de que la Dirección Regional tenga antecedentes sobre la forma en que el CIRA trabajó en este programa, durante los años anteriores, me permito a continuación hacer un resumen de estos antecedentes:

En el año 1971-1972 se trabajó fundamentalmente en dos proyectos, uno sobre Empresas Comunitarias y otro sobre Estudio del Estado de la Reforma Agraria. En el Proyecto sobre Empresas Comunitarias se logró diseñar una metodología haciendo un estudio en profundidad de una empresa comunitaria en Colombia y hacer estudios monográficos sobre la materia en Chile, Colombia, Venezuela y Panamá.

Los estudios realizados constituyeron un gran avance, ya que son los primeros documentos que se obtienen y que permiten conocer en mejor forma estas formas asociativas de producción, que se han generado en los procesos de reforma agraria y que hoy están en aplicación en un gran número de países. Por otra parte, había que decir que el estudio en profundidad en Colombia, fue de gran utilidad para el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, ya que le permitió conocer en forma empírica una serie de problemas que tenían estas formas asociativas de producción para tomar las medidas correctivas del caso.

Dentro del otro proyecto se realizó un estudio de algunos aspectos de la legislación de reforma agraria del Perú, que permitió conocer la legislación de un país, que es una de las más avanzadas en esta materia.

La realización de estos proyectos permitió cumplir tanto con el objetivo general, como la mayor parte de los objetivos específicos del programa que comentamos.

En 1972-1973 el programa trabajó en dos proyectos multinacionales. Uno denominado Estudio y Promoción de las Empresas Comunitarias Campesinas y el otro Estudio del Estado de la Reforma Agraria en América Latina. En ambos proyectos la labor realizada fue fundamentalmente investigativa. En el primero ella dió énfasis al estudio de las nuevas formas asociativas de producción generadas por los procesos de reforma agraria, de varios países, pero dando énfasis a aspectos más específicos. En el otro proyecto se realizaron estudios de Diagnóstico Institucional de las Reformas Agrarias de Bolivia, Chile y Nicaragua, destinados a facilitar la acción del IICA en dichos países. En base a los estudios realizados, tanto en el año anterior como en el año 1972-1973, conforme a la estrategia inicialmente planeada, se inició la fase de capacitación. Se dieron: un Curso Interamericano de Empresas Comunitarias Campesinas y dos cursos y un seminario de Capacitación Básica en Reforma Agraria para República Dominicana. Además, se asesoró activamente la Reunión Interamericana de Expertos en Empresas Comunitarias Campesinas, realizada en Chile por la Dirección General, y se prestaron varios adiestramientos en servicio en investigación sobre reforma agraria.

Asimismo, durante el año 1972-1973, se trabajó en el campo de la asesoría a los organismos de Reforma Agraria. En cuanto a asesoría para la investigación, se trabajó en Colombia, Panamá, Costa Rica y Honduras, con el objeto de preparar equipos nacionales capacitados para investigar. En asesoría para la planificación, organización y funcionamiento de dichos organismos, se atendió al Servicio de Reforma Agraria de Bolivia, a los Ministerios de Planificación y Asuntos Campesinos del mismo país y al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. Al primero, analizando en cooperación con técnicos nacionales, distintos problemas relacionados con la marcha del Servicio. A los segundos, en la formación de un centro andino de capacitación e investigación en reforma agraria. Y al último en la elaboración de un Manual de Contabilidad para Empresas Comunitarias.

De la descripción anterior, se puede deducir que durante el año 1972-1973, no sólo se realizaron numerosas e importantes actividades dentro de los dos proyectos que tiene el programa, sino que éstos -tomados como conjuntos- han contribuido eficazmente al cumplimiento de los objetivos de aquel y han representado un importante avance con respecto al año anterior.

Si nos atenemos a los objetivos del Programa, se puede decir que los proyectos realizados han constituido una contribución importante y que han permitido clarificar conceptos y analizar aspectos específicos relacionados con la promoción y puesta en marcha de programas de reforma agraria. Al mismo tiempo, muchas actividades de las que conformaron los proyectos -especialmente las investigaciones- pueden fructificar plenamente en los próximos años en varios organismos nacionales de reforma agraria, haciendo que estos puedan tener mayor claridad en la determinación de sus políticas y en la aplicación de avances metodológicos que permitan dar mayor rapidez y masividad al proceso. La realización de dichos estudios también ha permitido que las asesorías prestadas por el CIRA sean más eficaces al tener un mejor conocimiento de los problemas. Ello hace posible detectar con mayor facilidad los problemas de fondo de los organismos asesorados, así como dar nuevos elementos para los análisis consecuentes.

También ha contribuido al logro de los objetivos del Programa el hecho de que las investigaciones y asesorías efectuadas se hayan trabajado en estrecha colaboración con personal nacional. Esto ha permitido capacitar dicho personal nacional para que continúe ejecutando por sí solo las diversas tareas analizadas, cobrando así un claro impacto fortaleciente.

En suma, mediante las investigaciones, asesorías y cursos y seminarios dictados durante el año 1972-1973, se ha contribuido al cumplimiento de los otros objetivos del Programa al colaborar en forma directa en el mejoramiento de aspectos de planificación, organización y funcionamiento de organismos de reforma agraria y al contribuir en la formación de equipos técnicos nacionales necesarios para atender campos prioritarios de la reforma agraria.

Para el año 1973-1974, se prevé que continuarán funcionando en el CIRA los dos proyectos que constituirán este Programa; en el proyecto sobre Estudio y Promoción de la Educación Campesina, se continuará con las asesorías que se están prestando en varios países, como parte de la investigación IICA-FAO sobre cambios en las estructuras agrarias, se participará en la redacción del informe regional de esta investigación, así como en una reunión de expertos que FAO conjuntamente con la Fundación Alemana para el desarrollo ha organizado al respecto. En el Proyecto de Apoyo de los Organismos de Reforma Agraria en América Latina, se realizará una reunión de especialistas en Derecho Agrario, se asesorará al CENCIRA en metodología de investigación y se colaborará con la Zona Andina en la Reunión Técnica para el Análisis de la experiencia en Investigación y Capacitación de los Centros de Reforma Agraria del Area Andina.

PROGRAMA VI.A.2 - ORGANIZACION CAMPESINA *

Objetivo General

Estimular y apoyar los esfuerzos nacionales destinados a promover y fortalecer las organizaciones campesinas, como medio para lograr una participación real de los campesinos en el análisis de sus problemas y en la búsqueda de sus soluciones, así como para lograr su más activa participación en los programas de desarrollo rural, estimulando en ellos una percepción objetiva de la necesidad del cambio y de la importancia de la organización campesina para el avance de los referidos programas. Al mismo tiempo se pretende estimular y apoyar los esfuerzos nacionales para la definición y realización de programas de educación campesina extraescolar, orientados hacia la promoción y ejecución de cambios estructurales.

Objetivos específicos

- Realizar estudios e investigaciones sobre la organización campesina, sobre las formas concretas que tenga la participación campesina en distintos países y sobre la creación, perfeccionamiento y difusión de métodos y técnicas para la educación campesina extraescolar.
- Estimular y facilitar el intercambio de información y experiencia sobre organización y participación campesina y educación campesina extraescolar entre los países.
- Colaborar en el desarrollo y aplicación de métodos y técnicas para acelerar los esfuerzos nacionales de organización campesina, así como en el encuentro de formas reales de participación de dichas organizaciones en los diferentes niveles.
- Contribuir a que los países definan los criterios básicos para orientar las políticas de educación campesina extraescolar hacia la promoción y ejecución de cambios estructurales.
- Estudiar y analizar los programas de educación campesina extraescolar que se vienen realizando en América Latina, con miras a extraer de esas experiencias referencias para perfeccionar su orientación y eficacia.

* Anexo al memorando ZA/C-245 del 22 de agosto de 1973.

- Contribuir al fortalecimiento de las oficinas nacionales encargadas de la ejecución de programas de organización y participación campesina y de la educación campesina extraescolar y a la capacitación de su personal técnico.

Estrategia

Las experiencias enunciadas por los países latinoamericanos, que adelantan programas nacionales relacionados con la promoción y ejecución de los procesos de cambios estructurales, y que se han materializado en acuerdos y recomendaciones adoptadas en seminarios y reuniones nacionales e internacionales, reconocen con probados fundamentos el importante papel que les corresponde desempeñar a las organizaciones campesinas en esos procesos. Asimismo, es un consenso general que el éxito o fracaso de los esfuerzos nacionales de desarrollo rural dependerá en gran parte del grado de organización y del nivel de participación real en la planificación, ejecución y evaluación de los programas que tengan los campesinos beneficiados. En consecuencia, es evidente, la necesidad de adoptar medidas que permitan fortalecer de manera eficaz, la organización campesina tendiente a promover la participación crítica y autónoma del trabajador rural en la planificación y ejecución del desarrollo del sector agropecuario.

Por otra parte, las acciones de reforma agraria que desarrollan los gobiernos de América Latina, han implicado una pérdida de vivencia de los valores y concepciones que posee el hombre campesino y que fundamentaban la estructura agraria pre-existente. Esta situación exige que las acciones educacionales que se desarrollan en los diversos niveles de la masa campesina se conviertan en fuentes de nuevos conceptos y valores, para que la población rural se oriente en la definición y marcha de las nuevas estructuras agrarias nacionales.

El aporte que en este sentido pueda dar la educación campesina dependerá tanto de la claridad de su orientación, a nivel de políticas educacionales, como de su eficacia, a nivel de ejecución de la organización institucional.

El IICA consciente de la importancia que representa para la promoción y ejecución de los cambios estructurales, tanto la organización campesina como la participación real que ésta obtenga, así como de la necesidad de definir nuevos conceptos y valores más acordes con la nueva estructura agraria, de acuerdo a sus propósitos básicos enunciados en su Plan General, ha reestructurado este programa tendiente a apoyar las acciones de los países en este sentido.

Para el logro de estos propósitos y manteniéndose siempre dentro de su estrategia básica y dentro del contenido y orientación que establezcan las autoridades nacionales correspondientes, se propone: estudiar y analizar las organizaciones campesinas para detectar sus problemas y necesidades a fin de colaborar en el encuentro de soluciones, así como en la búsqueda de nuevas formas reales de participación de esas organizaciones en los organismos del sector agropecuario de cada país, así como

colaborar a las acciones nacionales en la redefinición de los criterios básicos de la educación campesina extraescolar, como en los niveles de perfeccionamiento de métodos y de modelos de organización institucional.

Por tanto, el programa comprende una serie de actividades que se realizarán a través de seminarios, cursos cortos de capacitación, estudios e investigaciones, acciones de capacitación recíproca y de asesoría directa.

Dentro de su concepción la nueva entidad del IICA denominada Comité Interno de Reforma Agraria colabora en la ejecución de este programa, tanto a nivel de la Zona Andina como de otros países.

Marcha del Programa

En materia de organización y participación campesina, durante el año 1971-72 se realizó un curso sobre organización de la participación campesina que permitió la elaboración de una extensa bibliografía sobre el tema, y la acumulación de varios estudios hechos en diversos países del continente, los cuales actualizan conocimientos sobre los movimientos campesinos. En ese año se había planeado efectuar algunos estudios comparativos de organización campesina, los que no pudieron realizarse debido a la prioridad que fue necesario dar al tema de educación campesina; se realizaron 9 trabajos sobre este tema y el curso de posgrado.

En materia de educación campesina extraescolar, durante el año 1971-72 se avanzó en la elaboración de lineamientos para una política de educación campesina extraescolar, en la investigación y experimentación sobre métodos y en la realización de actividades de capacitación de personal nacional. Las primeras actividades fueron en general, sobre educación campesina extraescolar y progresivamente se han ido delimitando campos de aplicación en actividades más específicas.

Durante el año 1972-1973, el Programa trabajó en dos proyectos multinacionales: Uno sobre capacitación en educación campesina y el otro sobre estudio de la organización y participación campesina. Durante este año, el Programa se centró en el cumplimiento de su primer objetivo específico (estudiar y analizar los métodos de organización campesina que se vienen utilizando en distintos países, con miras a descubrir experiencias cuyo conocimiento favorezca esfuerzos similares en otros Estados Miembros).

El proyecto sobre Estudio de la organización y participación campesina permitió producir un conjunto de información sistemática sobre las organizaciones campesinas en cuatro países de América Latina (Chile, Bolivia, Colombia y Venezuela).

Por limitaciones de personas, también de recursos financieros, solamente una parte de esta información está lista para ser difundida, la restante a nuestro juicio, no

está suficientemente elaborada para su discusión pero sí constituye un elemento de trabajo para cualquier organismo interesado en apoyar la organización campesina.

El proyecto sobre Capacitación en educación campesina ha permitido la elaboración de un conjunto de ideas hacia donde deben orientarse las acciones educativas si se las quiere emplear en apoyo de la organización y la participación campesina y sobre cómo deben realizarse las operaciones con este fin. En cuanto a orientación de la educación se ha editado un volumen que contiene los aportes más importantes producidos en América Latina en los últimos años, junta con las opiniones emitidas al respecto por funcionarios nacionales de alto nivel jerárquico en el sector educación y en el sector agrario. Asimismo, el proyecto ha iniciado una investigación sobre métodos educativos, cuya primera etapa consistió en la elaboración de un cuadro técnico de guía general para investigaciones de este tipo, el cual está siendo aplicado al estudio de metodologías de capacitación de personal para programas de desarrollo.

Estas tareas han producido material para intercambio de información entre los países y constituyen a la vez una efectiva participación en el desarrollo de políticas y técnicas para acelerar los esfuerzos de organización campesina. Mediante el cumplimiento de estos objetivos específicos del programa se pretende cumplir una fase preparatoria de manera de que en los años siguientes se pueda contribuir efectivamente a la formación de equipos técnicos nacionales y contribuir al fortalecimiento de los organismos nacionales responsables de estas materias.

Para el año 1973-1974, la Dirección General acogió la proposición del CIRA de que este Programa se dividiera, es así como existe el Programa VI.C.2 sobre organización de la participación campesina y el Programa VI.C.3 sobre educación campesina extraescolar. El primero cuenta con el proyecto denominado estudio y promoción de la organización para la participación campesina y el segundo con el proyecto denominado educación campesina en el sector reformado. El primero de los proyectos nombrados, realizará una reunión técnica multinacional sobre educación en empresas asociativas campesinas, se participará en la reunión del grupo inicial de trabajo OEA/IICA para el establecimiento del Consejo Asesor Técnico de organizaciones campesinas y se espera apoyar a la Representación del IICA en Venezuela en una reunión nacional sobre organización campesina. En el proyecto sobre Educación Campesina en el Sector Reformado, se espera realizar una reunión de expertos sobre la materia pero haciendo énfasis en las necesidades educativas de las empresas asociativas de producción. Continúa la investigación sobre métodos de capacitación de técnicos para el desarrollo rural y apoyar la Representación del IICA en Bolivia en un proyecto de Extensión en Oruro.

De esta manera se espera que en el año 1973-1974, conforme a la estrategia inicialmente planteada comenzar la fase de capacitación de personal técnico, pero al mismo tiempo, se prevé continuar con la fase investigativa por cuanto queda mucho que avanzar en este campo.

Para el año 1974-1975, debido a la decisión de la Dirección General de transformación del CIRA y de su paso a depender de la Zona Andina, estos dos programas volverán a unificarse bajo la denominación de organización campesina, pero comprendiendo también la participación campesina y la educación campesina extraescolar.

... of
... ..
... ..
... ..

PROYECTOS A CREAR

ROYCE FOR - REE...

PROYECTO I.A.26 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN AGRÍCOLA EN COLOMBIA

Antecedentes

Los servicios de documentación agrícola en Colombia presentan muy distintos niveles de desarrollo. La falta de una política ágil y coordinada de los organismos responsables de la documentación agrícola dificulta la transferencia y el acceso a ella para permitir su aprovechamiento por parte de los investigadores.

Para facilitar el acceso a la documentación agrícola se deben fortalecer los organismos responsables de su manejo con el fin de que puedan integrar la documentación nacional y que su rápido aprovechamiento ayude en la solución de problemas del país así como la trasmisión de esa documentación a los sistemas internacionales.

El apoyo para el desarrollo de un modelo nacional de operación del sistema de información agrícola, la capacitación de bibliotecarios agrícolas y los servicios de documentación bibliográfica son actividades de fortalecimiento nacional que la Representación del IICA en Colombia propiciará para el desarrollo de la infraestructura de documentación agrícola del país.

Objetivos y Metas

1. Objetivos

- a. Apoyar el desarrollo de un modelo nacional de operación del sistema de información agrícola en Colombia.
- b. Contribuir en la capacitación de personal bibliotecario de las bibliotecas agrícolas de Colombia.
- c. Continuar los servicios bibliotecarios, bibliográficos y de documentación especializada ofrecidos por la Biblioteca del IICA en Colombia.

2. Metas

- a. Fortalecer la infraestructura nacional de información agrícola a través de la Biblioteca Agropecuaria de Colombia (BAC) en apoyo al Sistema Interamericano de Información Agrícola (AGRINTER).

... de la información bibliográfica especializada en el campo de la agricultura y la ganadería...

b. **Contribuir a la realización de un curso nacional para bibliotecarios agrícolas, a fin de lograr una mejor coordinación entre las bibliotecas agrícolas de Colombia, en apoyo al sistema nacional de información agrícola.**

c. **Continuar los procesos técnicos y análisis de la documentación, la compilación, actualización y automatización de la documentación bibliográfica especializada y la capacitación básica para los cursos nacionales, a fin de seguir prestando por parte de la Biblioteca del IICA en Colombia un servicio permanente al sector agropecuario.**

... de la biblioteca del IICA en Colombia...

PROYECTO IV.A.45 - CAPACITACION EN GANADERIA Y PASTURAS EN COLOMBIA.

Antecedentes

El Programa Cooperativo Regional de Ganadería y Pasturas ha desarrollado en el pasado varias actividades en Colombia. Se cooperó en la realización de Reuniones Nacionales, Seminarios, cooperación mutua con otros países; Colombia participó en las Reuniones Regionales y en el Banco de Germoplasma. La asignación de nueva sede al Coordinador del Programa en Colombia constituye una decisión para enfatizar su cooperación a los programas de desarrollo ganadero en este país.

El Proyecto comprende actividades tendientes a fortalecer a los organismos oficiales encargados del desarrollo ganadero a través de respaldo a los programas en ejecución, capacitación de su personal, coordinación con otras instituciones, con el objeto de que se preste un mejor servicio prioritariamente al pequeño ganadero.

Objetivos y Metas

1. Objetivos

- a. Analizar el estado actual de la investigación y fomento de la producción forrajera e implementarla con la tecnología y práctica desarrolladas y recomendadas en la Zona Andina.
- b. Adiestrar personal en el conocimiento y aplicación de la evaluación de la pradera con métodos agronómicos y principalmente con el uso de animales con el objeto de obtener la mayor eficiencia biológica y económica del pastoreo.
- c. Promover la producción de semilla, analizar la situación actual, coordinar la acción de los organismos que desarrollan programas de producción de semillas.
- d. Analizar la situación del ICA y de la Caja Agraria en referencia a la producción ovina de sus Estaciones Experimentales y Granjas de Producción, para elaborar conceptos sobre el desarrollo ovino en Colombia.

2. Metas

- a. Reunir a los investigadores y agentes de cambio del ICA, Caja Agraria y otras agencias de asistencia técnica para conocer la investigación que se conduce en pastos y forrajes y aplicar la nueva tecnología a la producción.

- b. **Adiestrar a 24 profesionales del ICA y Caja Agraria en la renovación de praderas y las prácticas de pastoreo con criterios de conservación del ecosistema y de eficiencia económica estudiando los sistemas más adecuados de producción.**
- c. **Reunir a los técnicos y administrativos de los organismos encargados de la producción de semilla para analizar la situación de este rubro y recomendar la ejecución de políticas y la coordinación de actividades.**
- d. **Conocer, analizar y discutir la situación de once Estaciones Experimentales y Granjas de Producción de la Caja Agraria e ICA sobre la producción de ovinos; conocer la situación de la producción ovina en Colombia y promover una reunión técnica para elaborar un proyecto de trabajo en el país.**

Actividades previstas

- IV.A.451 Apoyo a la XIV Reunión de Pastos y Forrajes
- IV.A.452 Apoyar al ICA y Caja Agraria en la operación de la producción ovina.
- IV.A.453 Curso de Metodología de la Producción Forrajera
- IV.A.454 Reunión Técnica sobre Producción de Semillas de Forrajeras Tropicales.

PROYECTO IV.A.46 - CAPACITACION EN GANADERIA Y PASTURAS EN VENEZUELA.

Antecedentes

El Programa Cooperativo Regional de Ganadería y Pasturas ha desarrollado actividades en estrecha relación con el Programa del Pastizal de Venezuela. En virtud de esta cooperación el Programa del Pastizal de Venezuela ha participado en todas las actividades regionales del Programa Cooperativo Regional de Ganadería y Pasturas del IICA y en algunas actividades binacionales o exclusivamente desarrolladas para Venezuela.

Las actividades del Programa Cooperativo Regional se extenderán a Venezuela en el período 1974-1975 para fortalecer a los organismos de investigación y producción forrajera y coordinar sus acciones con las de los programas de otros países de la Zona Andina. Esta participación contribuirá al desarrollo ganadero en Venezuela.

Objetivos y Metas

1. Objetivos

- a. Promover la producción de semilla de forrajeras, aspecto que es muy crítico en los países de la Zona Andina y Venezuela.
- b. Analizar y coordinar la acción de los diferentes organismos interesados en el desarrollo de la producción de semillas de forrajeras tropicales.

2. Metas

- a. Reunir a personal técnico y administrativo de los organismos interesados en la producción de semilla para analizar, discutir y coordinar el programa de producción de semillas forrajeras tropicales en Venezuela.
- b. Elaborar un documento de recomendaciones sobre políticas, organización y de régimen técnico para apoyar el programa señalado anteriormente.

Actividades previstas

IV.A.461 Seminario sobre Producción de Semillas Forrajeras.

all rights reserved

The University of Chicago Press is pleased to announce the publication of the first volume of the series, 'The History of the United States of America', by the late Professor [Name], which will be published in [Month] [Year]. This volume, which is the first of a series of ten, deals with the period from the discovery of the continent to the end of the American Revolution. It is a comprehensive and authoritative work, and is highly recommended for all libraries and individuals interested in the history of the United States.

The second volume of the series, 'The History of the United States of America', by the late Professor [Name], will be published in [Month] [Year]. This volume deals with the period from the end of the American Revolution to the beginning of the Civil War. It is a comprehensive and authoritative work, and is highly recommended for all libraries and individuals interested in the history of the United States.

The third volume of the series, 'The History of the United States of America', by the late Professor [Name], will be published in [Month] [Year]. This volume deals with the period from the beginning of the Civil War to the end of the Reconstruction period. It is a comprehensive and authoritative work, and is highly recommended for all libraries and individuals interested in the history of the United States.

The fourth volume of the series, 'The History of the United States of America', by the late Professor [Name], will be published in [Month] [Year]. This volume deals with the period from the end of the Reconstruction period to the beginning of the Progressive Era. It is a comprehensive and authoritative work, and is highly recommended for all libraries and individuals interested in the history of the United States.

The fifth volume of the series, 'The History of the United States of America', by the late Professor [Name], will be published in [Month] [Year]. This volume deals with the period from the beginning of the Progressive Era to the end of the World War I. It is a comprehensive and authoritative work, and is highly recommended for all libraries and individuals interested in the history of the United States.

The sixth volume of the series, 'The History of the United States of America', by the late Professor [Name], will be published in [Month] [Year]. This volume deals with the period from the end of World War I to the beginning of the Cold War. It is a comprehensive and authoritative work, and is highly recommended for all libraries and individuals interested in the history of the United States.

The seventh volume of the series, 'The History of the United States of America', by the late Professor [Name], will be published in [Month] [Year]. This volume deals with the period from the beginning of the Cold War to the end of the Vietnam War. It is a comprehensive and authoritative work, and is highly recommended for all libraries and individuals interested in the history of the United States.

PROYECTO IV.A.51 (RIEGO) - COOPERACION TECNICA A LAS ACCIONES DE RIEGO EN COLOMBIA

Antecedentes

La decisión de la Junta Directiva de dar al Programa Regional de Riego el carácter de Hemisférico, nos permite extender nuestra cooperación técnica a ese campo, que en Colombia tiene una importancia significativa. Según el análisis institucional del sector, 554.217 hectáreas con obras de riego y drenaje en construcción así lo demuestran.

Aunque no se ha determinado las superficies que necesitarían riego eventual, complementario o total, los fenómenos climáticos de los últimos 10 años tanto de exceso como de falta de lluvias, ha mostrado la necesidad del riego y drenaje como medio de garantizar una productividad que dé seguridad a las inversiones en insumos.

En Colombia esta práctica es relativamente reciente, con excepción de pequeñas áreas en que el riego ya constituye una tradición. Es por eso que varios organismos internacionales de financiamiento están apoyando el desarrollo de áreas de riego y drenaje, lo que por falta de apoyo técnico ha resultado en un alto lucro cesante dado el porcentaje de las obras que se encuentran en uso.

La actividad de riego y drenaje no se encuentra suficientemente institucionalizada a pesar de existir un organismo, el INCORA, responsable jurídicamente de ella.

Objetivos y Metas

1. Objetivos

- a. Promover y apoyar acciones que tiendan a una institucionalización del riego en Colombia.
- b. La infraestructura que se encuentra sin uso, con lucro cesante y con costos de mantenimiento altos, muestra una falta de experiencias en este campo profesional que se hace necesario subsanar.
- c. Aunque el desarrollo de la infraestructura y la solución de problemas especiales del riego y drenaje, aparecen bien asesoradas, el uso integral y más eficiente de los terrenos ya regados necesita apoyo.

2. Metas

- a. **Reforzar los esfuerzos que para el diseño de una legislación de aguas está haciendo el Gobierno.**
- b. **Realizar seminarios y cursos que cooperen al desarrollo de los profesionales de riego y drenaje.**
- c. **Programar adiestramiento en servicio para funcionarios conectados a esta especialidad.**
- d. **Apoyar las acciones de planeación integral del uso de los distritos de riego.**

PROYECTO VI.A.16 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA REFOR- **MA AGRARIA**

Antecedentes

Este proyecto se establece como continuación de los proyectos VI.C.11 -Estudio y Promoción de Empresas Comunitarias Campesinas- y VI.C.12 -Apoyo de los Organismos de Reforma Agraria de América Latina-, que estuvieron a cargo del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria hasta el año operativo 1973-74. Por ello, sus objetivos son similares a lo que quedó pendiente de los objetivos de ambos proyectos anteriores, y sus metas han sido establecidas con carácter de continuación en relación a las metas logradas el año anterior.

El proyecto de apoyo a los Organismos de Reforma Agraria, iniciado en 1971, tuvo en su inicio un carácter exploratorio y centró su atención en la realización de estudios sobre la situación existente en el sistema institucional en varios países latinoamericanos, con miras a producir diagnósticos que fundamentaran una posterior definición precisa de los objetivos del proyecto.

Para el año 73-74 el proyecto fue redefinido para centrarlo en la ayuda al mejoramiento de los aspectos de planificación, organización y funcionamiento de los organismos involucrados en el proceso de reforma agraria y contribución a la formación de equipos técnicos nacionales para ello.

El proyecto de Estudio y Promoción de Empresas Comunitarias Campesinas nació como respuesta del HCA ante la aparición de este tipo de empresas en varios procesos de reforma agraria en el continente. Su atención inicial, consecuentemente, quedó también centrada en el estudio de este fenómeno mediante un conjunto de investigaciones realizadas en diferentes países.

Simultáneamente se encaró el problema de la formación de técnicos en los países, para la atención de este nuevo tipo de empresas. Para ello se realizaron cursos y reuniones técnicas y se incorporaron técnicos nacionales en las investigaciones. De estas actividades se ha ido acumulando datos, opiniones y experiencias que constituyen material de trabajo sumamente importante para el análisis, la evaluación y el apoyo al desarrollo de las empresas de este tipo.

Conviene destacar el notable interés que han demostrado los organismos y técnicos beneficiarios de las actividades anteriores, tanto en colaborar en las actividades como en aplicar inmediatamente en su operación las recomendaciones que iban siendo extraídas de cada actividad nacional o multinacional. Incluso la IV Reunión Interamericana de Ejecutivos de Reforma Agraria, realizada en Panamá, recomendó al

IICA diseñar y financiar un plan de acción para cinco años mediante el cual se articule un programa integral de asistencia técnica para desarrollar empresas comunitarias campesinas, ligando ésto con acciones sobre educación campesina extraescolar y sobre organización y participación campesina. La Junta Directiva del IICA, en su reunión de 1973 en Chile, aceptó el pedido de la IV Reunión de Ejecutivos y autorizó una asignación especial de presupuesto para diseñar el programa integral.

Las actividades del período 1973-74, consistentes en investigaciones promovidas y asesoradas por el IICA en cinco países y dos reuniones técnicas (en cooperación con la FAO) y dos cursos internacionales sobre Empresas Comunitarias, han enriquecido mucho más el bagaje de información sobre el tema, a la vez que han permitido al equipo IICA depurar sus criterios sobre lo que conviene hacer en América Latina en este aspecto del proceso de cambios estructurales.

Para el año operativo 1974-75, tomando en cuenta las modificaciones operadas en el CIRA y la prioridad a Colombia, los dos proyectos anteriores se agrupan en uno solo, parte de cuyas actividades están destinadas a extraer conclusiones orgánicas que recojan todo lo fundamental de las experiencias logradas en el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria y posibiliten su difusión en América, y otra parte está destinada directamente al fortalecimiento institucional de la reforma agraria en el país sede de la Representación.

Objetivos y Metas

1. Objetivos

- a. Apoyar y asesorar a los organismos de Reforma Agraria de Colombia para el eficiente desempeño de sus funciones, de conformidad con el objetivo específico No. 1 del Programa.
- b. Contribuir a la formación y perfeccionamiento de personal técnico especializado en acciones para el cambio de las estructuras agrarias en América Latina, dentro de la estrategia de fortalecimiento institucional.
- c. Contribuir al mejoramiento de la conceptualización, la planificación, la organización y el funcionamiento de empresas asociativas campesinas y a la difusión de conocimientos e información al respecto, en función de los objetivos específicos 2 y 3 del Programa.

2. Metas

- a. Reunir a los técnicos que participaron en los estudios de casos sobre Empresas Asociativas Campesinas en los años anteriores a fin de elaborar con ellos interpretaciones generalizables para los países estudiados.
- b. Depurar un conjunto de criterios sobre métodos y técnicas para investigación aplicada a las empresas asociativas campesinas en América Latina y, al mismo tiempo, complementar la capacitación de los técnicos que participaron en estudios de casos.

- c. Difundir, mediante una publicación, datos, interpretaciones y recomendaciones sobre método de investigación referentes a empresas asociativas campesinas en América Latina.
- d. Asesorar al INCORA en la elaboración de un plan de capacitación para su personal y colaborar en sus actividades de capacitación.

Actividades Previstas

Para el cumplimiento de las metas señaladas, se proponen las siguientes actividades:

VI.A.161 : Reunión Técnica sobre Investigación Aplicada en Empresas Asociativas Campesinas.

Lugar : Bogotá, Colombia

fechas posibles de realización : 2-10 de setiembre, 1974

a. Naturaleza de la actividad

Se constituirá un equipo de trabajo compuesto por los técnicos nacionales que realizaron los estudios de casos sobre Formas Asociativas de Producción (Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia y Venezuela) más los técnicos del IICA que los asesoraron en esa oportunidad.

En ocho días de discusiones se producirán interpretaciones generalizables de los datos obtenidos en los estudios de casos y se extraerán recomendaciones sobre método de investigación aplicada al tema en base a las experiencias obtenidas en los estudios y la propia reunión. Un resultado adicional será la complementación recíproca de la capacitación de los participantes para investigación.

b. Técnicos del IICA que participarán

Luis Flores, Zona Andina, Comité Interno de Reforma Agraria (Colombia), responsable de la actividad.

Leopoldo Sandoval, Zona Norte, Guatemala

Noél García, Zona Norte, Honduras

Hernán Fuenzalida, contratado PRACA

c. Entidades colaboradoras

PRACA

ITCO, Costa Rica

INA, Honduras

INCORA, Colombia

Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá. Dirección de Reforma Agraria y Dirección General de Desarrollo Social.

IAN y CIARA, Venezuela

VI.A.162 : Producción y Edición de un libro sobre Investigación en Empresas Asociativas Campesinas.

Lugar : Bogotá, Colombia

Fechas posibles de realización : 11-21 de setiembre y diciembre, 1974

a. Naturaleza de la actividad

Se constituirá un equipo de redacción compuesto por los técnicos que asesoraron los estudios de casos sobre Formas Asociativas de Producción y la Reunión Técnica (VI.A.161). En 10 días de trabajo redactarán el primer borrador del libro en base a los informes de la reunión técnica, de las actividades anteriores del IICA sobre el tema y a su propia experiencia.

Este borrador será enviado en consulta a quienes corresponda y luego de ello, se procederá a su impresión y distribución a organismos de reforma agraria, empresas y organizaciones campesinas, universidades e institutos de investigación y a técnicos e intelectuales relacionados con el tema y/o con el IICA.

El libro contendrá dos partes principales: una destinada a presentar las conclusiones y recomendaciones derivadas de los estudios de casos (acompañadas de los datos que las fundamentan) y otra destinada a orientar en enfoques, métodos y técnicas, a aquellas personas que tengan interés en estudiar las empresas asociativas campesinas como fenómeno social, económico, político o cultural.

b. Técnicos del IICA que participarán

Luis Flores, Zona Andina, Comité Interno de Reforma Agraria, responsable de la actividad.

Leopoldo Sandoval, Zona Norte, Guatemala

Noél García, Zona Norte, Honduras

Salomón Camargo, Zona Andina, Comité Interno de Reforma Agraria

c. Entidades colaboradoras:

INCORA, Colombia

VI.A.163 : Asesoramiento y Colaboración al INCORA en Capacitación de Personal para Reforma Agraria.

Lugar : Colombia

Fechas posibles de realización : Julio, 1974 a junio, 1975

a. Naturaleza de la actividad

A solicitud del INCORA, la Representación en Colombia designará un técnico especializado en montaje y ejecución de planes de capacitación de personal para reforma agraria, para que asesore al responsable de la capacitación de personal del INCORA en la realización de sus tareas durante el año.

El asesoramiento comprenderá reuniones de trabajo con el personal de capacitación del INCORA para definir una estrategia y plasmarla en planes generales y específicos de montaje de organismos y programación de actividades. Cuando sea necesario, el técnico del IICA formulará recomendaciones por escrito y recomendará lecturas seleccionadas. Como complemento, el responsable de la actividad y otros técnicos del IICA que se requiera, colaborarán en la realización de las actividades de capacitación programadas por el INCORA, en Bogotá o fuera de ella, pero dentro del país.

b. Técnicos del IICA que participarán

Luis Flores, Zona Andina, Comité Interno de Reforma Agraria, responsable de la actividad.

Aníbal Alvarez, Unidad de Apoyo Didáctico, PNCA

c. Entidades colaboradoras

INCORA, Colombia

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

PROYECTO VI.7.25 - ESTUDIO Y PROMOCION DE LA ORGANIZACION Y LA PARTICIPACION CAMPESINA

Antecedentes

Este proyecto constituye una continuación, a la vez que una evolución de dos proyectos anteriores del IICA-CIRA: el Proyecto VI.C.21 -Estudio y Promoción de la Organización para la Participación Campesina- y el Proyecto VI.C.31 -Educación Campesina en el Sector Reformado-.

El proyecto VI.C.21 comprendió un conjunto de actividades de investigación, de capacitación y de cooperación técnica destinadas al fortalecimiento institucional de la organización campesina en América Latina y que produjeron, a la vez, un valioso conjunto de documentos sobre las organizaciones campesinas existentes.

El carácter investigativo, crítico y creador que se dió a las actividades y el ambiente de diálogo con técnicos nacionales y campesinos en que se desarrollaron las actividades, permitieron al equipo del CIRA ir descubriendo la aparición de fenómenos nuevos de gran importancia en la participación campesina. Tanto los estudios, cursos y discusiones técnicas sobre organización campesina como las actividades afines sobre Empresas Comunitarias, sobre Educación Campesina y sobre Reforma Agraria han permitido percibir una distinción, en los hechos, en América Latina, entre Organización Campesina y Participación Campesina.

Los países latinoamericanos, mediante la Reforma Agraria, la creación de empresas asociativas campesinas y la reforma de organismos administrativos del Estado, están creando canales y formas de participación campesina en el control de la producción, en la administración pública y en las decisiones políticas, que no pasan a través de las organizaciones campesinas a las que antes se consideraba como el principal canal de participación. El campesino está siendo socialmente redefinido en su rol, en sus derechos y obligaciones y en sus posibilidades personales y colectivas por las reformas agrarias (en aquellos países en que éstas han cobrado impulso en los últimos años) y por las demás reformas estructurales en aquellos países donde esto se produce.

La principal actividad de este proyecto en el año que termina, está destinada precisamente a explorar ese fenómeno y señalar orientaciones para las futuras acciones de investigación, capacitación y cooperación técnica con miras a fortalecer la participación campesina en función de cambios estructurales, a la vez que tratar de percibir en qué y de qué manera las organizaciones campesinas contribuyen eficazmente a la participación.

El Proyecto VI.C.31, Educación Campesina, por su parte, permitió desde las primeras actividades que comprendió, la definición de criterios de política de

educación campesina que consideraban a esta última como condición para la participación, pero que a la vez definían a los programas y organismos educacionales como ocasiones y canales de participación para el campesino.

Si bien las primeras actividades de este proyecto (seminarios sobre políticas de educación campesina) produjeron criterios generales, las más recientes actividades del proyecto, por su carácter más aplicado a la operación y por su delimitación a aspectos parciales y precisos, han permitido comprobar que efectivamente ya existen en América Latina formas institucionalizadas de participación campesina en las decisiones en el control de la ejecución, en el financiamiento y en los beneficios de la Educación, lo cual, a su vez, puede ser percibido como un entrenamiento de los campesinos en el ejercicio de sus nuevas posibilidades de participación.

Para el año operativo 1974-75, el Proyecto VI.A.25, aplicando los criterios obtenidos en los proyectos de años anteriores, centra la atención en la participación campesina como fenómeno que no siempre se produce a través de las denominadas Organizaciones Campesinas. Este enfoque constituye un avance sobre lo que fue inicialmente percibido el año anterior y, fundamentalmente, se ubica como un esfuerzo de visión prospectiva destinado a propiciar que en América Latina se comience a apreciar la importancia de este fenómeno nuevo y se produzca criterios y formas de operación para el apoyo a la participación campesina en todos aquellos canales y modalidades que aparezcan posibles en cada país.

Con tal intención, las metas de este año se orientan a la depuración de informaciones y a su difusión sin postergación, a la vez que a la continuación de actividades de investigación en relación a la participación campesina y a la educación campesina.

Objetivos y Metas

1. Objetivos

- a. Realizar estudios e investigaciones, a nivel nacional, tendientes a obtener adecuada información sobre formas, aspectos y canales de participación campesina y su relación con las organizaciones campesinas.
- b. Estimular y facilitar el intercambio de información y experiencias sobre diferentes aspectos de la participación campesina, entre los países de América Latina.
- c. Apoyar la búsqueda de nuevos métodos de educación de adultos en áreas rurales, que posibiliten la participación de los campesinos en las decisiones referentes a su propia educación.

2. Metas

- a. Producir y editar un libro sobre Participación Campesina, mediante el cual el IICA difunda en América Latina lo más importante de lo descubierto sobre este tema en las actividades anteriores del CIFA.
- b. Producir y editar un libro sobre Educación Campesina, con el mismo fin que el señalado en la meta anterior.
- c. Iniciar el estudio de la participación campesina en la Educación, mediante una investigación exploratoria en zonas en que se están realizando Reforma Agraria y Reforma Educativa en un país.

Actividades Previstas

VI.A.251 : Producción y Edición de un libro sobre Participación Campesina.

Lugar : Bogotá, Colombia y San José, Costa Rica

Fechas posibles de realización: 15 a 26 de julio y agosto-setiembre, 1974.

a. Naturaleza de la actividad

Un equipo constituido por técnicos del IICA, especializados en Organización Campesina, se reunirá durante dos semanas para redactar el primer borrador del libro en base a los resultados de la reunión técnica sobre el mismo tema (de junio, 1974), de las otras actividades del IICA relacionadas con el tema y de su propia experiencia.

Después de las consultas correspondientes sobre el borrador, el responsable de la actividad dirigirá su impresión y distribución a los organismos de reforma agraria, de organización campesina y de educación campesina, a organismos de investigación y universidades y a técnicos e intelectuales de América Latina relacionados con el tema.

b. Técnicos del IICA que participarán

Luis Flores Quiróz, Zona Andina, Comité Interno de Reforma Agraria (Colombia), responsable de la actividad.

Leopoldo Sandoval, Zona Norte, Guatemala

Noél García, Zona Norte, Honduras

Francisco Oliart, Dirección General

Jaime Cusicanqui, CIDIA

Salomón Camargo, Zona Andina, Colombia, PNCA.

c. Entidades colaboradoras

VI.A.252 : Investigación sobre Nuclearización de la Educación Rural en el Perú y Participación Campesina

Lugar : Perú

Fechas posibles de realización : Octubre–Noviembre, 1974 y Febrero–Marzo, 1975.

a. Naturaleza de la actividad

Con ocasión de una solicitud del Ministerio de Educación del Perú, un investigador del CIFA dirigirá a un equipo de técnicos del país en la preparación y ejecución del estudio.

El estudio se hará en dos etapas de dos meses cada una. La primera destinada a detectar las formas de operación decididas por el gobierno para la participación campesina en las decisiones sobre educación; a detectar las dificultades existentes en el proceso de nuclearización y a elaborar posibles soluciones. En base a ello, la segunda etapa se orientará a complementar el estudio en una muestra más representativa de núcleos, convalidar o corregir las hipótesis extraídas de la primera etapa y a extraer de todo ello, lineamientos para un modelo técnico de participación en la Educación Campesina.

b. Técnicos del IICA que participarán

Luis Flores Quiróz, Zona Andina, Comité Interno de Reforma Agraria (Colombia), responsable de la actividad.

c. Entidades colaboradoras

Ministerio de Educación del Perú, representado por el Consejo Superior de Educación.

VI.A.253 : Producción y Edición de un libro sobre Educación Campesina

Lugar : Bogotá, Colombia

Fechas posibles de realización : Abril a junio de 1975

a. Naturaleza de la actividad

El responsable de la actividad, con colaboración de técnicos del IICA que participaron en las anteriores actividades sobre el tema y con ayuda de consultores, redactará el primer borrador de un libro que resuma y presente organizadamente lo más importante de lo producido en los seminarios, cursos, reuniones técnicas e investigaciones realizadas por el CIRA en relación al tema.

Después de las consultas pertinentes, el responsable dirigirá la impresión y distribución del libro a los organismos de Reforma Agraria, de Educación y de Organización Campesina, así como a universidades y centros de investigación de América Latina y a intelectuales y técnicos vinculados a la materia.

b. Técnicos del IICA que participarán

Luis Flores Quiróz, Zona Andina, Comité Interno de Reforma Agraria (Colombia), responsable de la actividad

c. Entidades colaboradoras

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time, which is crucial for making informed decisions.

The third part of the report details the results of the study. It shows a clear upward trend in the data over the period analyzed. This suggests that the current strategies being implemented are effective and should be continued.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These include expanding the data collection to include more variables and conducting more frequent analyses to stay on top of any changes in the market.

ACTIVIDADES QUE SE PROPONEN

ACTIVATION OF THE STEREOBOND

ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO

LINEA I

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de		Colaboradores
			Realización	Responsable	
I.A.1	PROGRAMA				
I.A.12	PROYECTO				
I.A.121	Actualización y análisis de la información sobre evoluciones de la agricultura y de las instituciones del sector agrícola de Colombia.	Bogotá Colombia	Jul.74/Jun.75	MVillavivisencio	ADonoso Organismos del Sector
I.A.26	PROYECTO				
I.A.261	Capacitación de Bibliotecarios Agrícolas	Bogotá Medellín Colombia		MUUribe	COLCIENCIAS
I.A.262	Modelo Nacional de Operación del CIP IA	Colombia	Jul.74/Jun.75	MUUribe	CIDIA - Universidades - ICA
I.A.263	Servicio Hemisférico de Documentación Bibliográfica Especializada.	Bogotá Colombia	Jul.74/Jun.75	MUUribe	CIDIA
I.A.264	Servicios Bibliotecarios, Bibliográficos y de Documentación en Colombia.	Bogotá Colombia	Jul.74/Jun.75	MUUribe	
I.A.265	Enseñanza Básica en Bibliotecología y Documentación a Nivel Nacional.	Bogotá Colombia	Jul.74/Jun.75	MUUribe	PNCA

LINEA II

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de		Colaboradores
			Realización	Responsable	
II.A.1	PROGRAMA				
II.A.12	PROYECTO				
II.A.121	Curso Regular de Metodología de la Enseñanza a Nivel Posgrado.	Bogotá Colombia	Ab.-Jun./75	GNaranjo	Escuela de Graduados del ICA AAlvarez
II.A.22	PROYECTO				
II.A.221	Finalización de la Encuesta a las Facultades de Ciencias Agrícolas Colombianas	Colombia	Jul.74/Jun./75	GNaranjo	ACIEAS
II.A.222	Apoyo a la Organización del Equipo Docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Bogotá Colombia	Set./74	GNaranjo	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
II.A.223	Curso de Metodología de Enseñanza para Profesores de Ciencias Agrícolas de la Universidad de Nariño.	Pasto Colombia	Nov.74/En.Feb/75	GNaranjo	AAlvarez Universidad de Nariño - PNCA
II.A.224	Prolongación de Contactos con las Facultades de Ciencias Agrícolas en Colombia.	Medellín Ibagué Sta. Marta Colombia	Jul.74/Jun.75	GNaranjo	Facultades de Ciencias Agrícolas Medellín - Ibagué y Sta. Marta Universidades
II.A.225	Afiliación a la Universidad del Valle en Preparación de un Proyecto para la actualización del Personal Docente Agrícola de Mandos Intermedios.	Cali Colombia		GNaranjo	Facultad de Agronomía, Palmira Universidad del Valle

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de Realización		Responsable	Colaboradores
II.A.226	Apoyo a Nivel Nacional a ALEAS	Colombia	Jul.74/Jun.75		GNaranjo	Universidades
II.A.227	Iniciación por parte de ACIEAS de la publicación de una Revista de Compendios de Tesis de Grado.	Bogotá	Jul.74/Jun.75		GNaranjo	ACIEAS
II.A.228	Reunión Anual de ACIEAS y II Reunión de Investigación en las Facultades de Ciencias Agrícolas en Colombia.	Tunja Colombia	En. - Feb./75		GNaranjo	ACIEAS
II.A.26	PROYECTO					
II.A.261	Apoyo al Curso sobre Capacitación Pedagógica para Instructores en Reforma Agraria.	Quito Ecuador	Nov. - Dic./74		GNaranjo	IERAC
II.A.262	Reunión de Equipos de Apoyo Didáctico de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia	Bogotá Colombia			GNaranjo	Universidades de Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia
II.A.263	Apoyo en Estudios de Prolongación de Contacto en Metodología de la Enseñanza de la Educación Agrícola Superior	Quito, Loja Machala Guayaquil Ecuador	Jul.		GNaranjo	Universidades de Quito, Loja, Machala y Guayaquil
II.A.264	Apoyo en Estudios de Prolongación de Contacto en Metodología de la Enseñanza Agrícola Superior a los Equipos de Apoyo Didáctico del Perú.	Lima Piura Perú	Jul.74/Jun.75		GNaranjo	Universidad Agraria Universidad de Piura

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de Realización		Responsable	Colaboradores
II.A.265	Apoyo de Estudios de Prolongación de Contactos en Metodología de la Enseñanza Agrícola Superior a los Equipos de Apoyo Didáctico en Bolivia.	Cochabamba Santa Cruz Bolivia	Jul.74/75		GNaranjo	Universidad de San Simón, Cochabamba Santa Cruz, Santa Cruz
II.A.266	Dinámica sobre Manejo de Reuniones Técnicas	San José Costa Rica			CMadrid	GNaranjo
II.A.267	Investigación sobre Nuclearización de la Educación Rural en el Perú.	Lima Perú	Oct.-Nov./74		LFlores	Ministerio de Educación, Perú

LINEA III

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de Realización	Responsable	Colaboradores
--------	------------------------	-------	----------------------	-------------	---------------

III.A.2 PROGRAMA
III.A.21 PROYECTO

III.A.211 Seminario Regional Andino sobre Ecología.

Bogotá
Colombia

Oct. 9-12/74

M Villavieja

INDERENA - PNCA

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

LINEA IV

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de Realización	Responsable	Colaboradores
IV.A.1	PROGRAMA				
IV.A.12	PROYECTO				
IV.A.121	Asesoría a Centrales de Abastecimiento a Nivel Detallista.	Bogotá Cali Medellín	Jul.74-Jun.75	NSuárez	IDEMA - PNCA - Morán
IV.A.122	Plan Nacional de Mercadeo	Bogotá Colombia	Jun.-Jul./75	NSuárez	PNCA - IDEMA
IV.A.123	Seminario sobre la Probleática de las Centrales de Abastecimiento en Colombia	Bogotá Colombia	Dic. 1-15/74	NSuárez	PNCA
IV.A.124	Capacitación en Servicio de Personal Colombiano en Manejo de Productos Perecederos, Sistemas de Distribución Detallista y Organización de Productores para Fines de Mercadeo.	USA. Europa		NSuárez	PNCA
IV.A.125	Seminario Regional sobre la Probleática de la Comercialización Agraria a Nivel Andino.	Bogotá Colombia	May./75	NSuárez	Organismos Regionales Mercadeo PNCA
IV.A.126	Apoyo al Curso de Tecnología del Mercadeo en Productos Perecederos.	Bogotá Colombia	Jul./74	NSuárez	PNCA
IV.A.127	Recopilación de la Información Básica para el Análisis Institucional del Sector.	Bogotá Colombia	Jul.74/Jun.75	NSuárez	PNCA

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de		Responsable	Colaboradores
			Realización	Realización		
IV.A.2 IV.A.22	PROGRAMA PROYECTO					
IV.A.221	Seminario Nacional de Colonización	Bogotá Colombia	Mar./75	ADonoso	JOrtiz - ACardozo INCORA - OPSA Planeación Nacional - INDERENA	
IV.A.222	Capacitación Recíproca en Colonización	Lima Perú	Nov./74	ADonoso	INCORA	
IV.A.223	Cooperación en la Planificación de la Colonización.	Bogotá Darién Putumayo Colombia	Jul.74/Jun.75	ADonoso	JOrtiz - ACardozo INCORA	
IV.A.224	Estudio de la Institución Colonización en Colombia.	Bogotá Colombia	Jul.-Nov./74	ADonoso	INCORA	
IV.A.4 IV.A.41	PROGRAMA PRCYE CTC					
IV.A.411	Seminario Regional de Ganadería y Pcs- turas con Enfoque en Leguminosas Tropica- les.	Lima Perú	Mar. 4-9/75	ACardozo	Rosas - GCubillos Programas Nacionales de Desarrollo Ilo Ganadero - Ministerio de Agricultura - Universidad Agrar- ia - Programa Andes Altos y CATIE.	

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de Realización		Responsable	Colaboradores
IV.A.412	Curso Internacional de Producción de Semillas Forrajeras.	Cali Colombia	Ene.27 Feb.8/75	ACardozo	H.Torres - ERojas Programas Nacionales de Pastos y Forrajes - ICA - CIAT - Caja Agraria	
IV.A.413	II Convención de Investigadores en Camélidos.	Potosí Bolivia	Set. 23-27/74	ACardozo	Ministerio de Agricultura Asociación de Investigadores de Camélidos - FAO	
IV.A.414	Apoyo a la Acción de los Agentes del Banco de Getmoplasma	Bogotá Colombia	Jul.1/74 Jun.30/75	ACardozo	Programas Nacionales de Pastos y Forrajes - CIAT	
IV.A.415	Publicaciones sobre Ganadería y Pasturas.	Bogotá Colombia	Jul.1/74 Jun.30/75	ACardozo	ICA-CIDIAT - Programas Nacionales de Pastos y Forrajes	
IV.A.416	Seminario Regional sobre Producción de Leguminosas Forrajeras Tropicales.	Lima Perú	Mar. 10-12/75	ACardozo		
IV.A.417	Promoción de la Reunión sobre Recursos Genéticos de la Población Bovina Criolla Tropical de América.	Bogotá Colombia	Jul.1/74 Jun.30/75	ACardozo		
IV.A.418	Difusión de Publicaciones sobre Producción de Semilla.	Bogotá Colombia	Jul.1/74 Jun.30/75	ACardozo		

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de		Colaboradores
			Realización	Responsable	
IV.A.4 IV.A.42	PROGRAMA PROYECTO				
IV.A.421	V Reunión Nacional de Ganadería y Pasturas.	Potosí Bolivia	Jul. 2-4/75	ACardozo	Ministerio de Agricultura - Programa Nacional de Forrajes - ros - Universidad "Tomás Frías"
IV.A.422	Seminario sobre Areas Forrajeras para la Producción de Leche.	Sucre Bolivia	Set. 16-18/74	ACardozo	Ministerio de Agricultura - Corporación Boliviana de Fomento - Universidad Mayor de San Francisco Xavier.
IV.A.423	Adiestramiento en Servicio en Producción de Semilla.	Santa Cruz Bolivia	Jul. 1/74 Jun. 30/75	ACardozo	Proyecto Abapó-Izozog - Universidad "Gabriel René Moreno" - Estación Experimenta- l "Saavedra".
IV.A.43	PROYECTO				
IV.A.431	Seminario sobre Producción de Semillas Forrajeras.	Quito Ecuador	May. 20-23/75	ACardozo	Ministerio de Agricultura Banco Mundial
IV.A.432	Adiestramiento en Servicio en Producción de Semillas.	Guayaquil Ecuador	Jul. 1/74 Jun. 30/75	ACardozo	Ministerio de Agricultura - Universidad Estatal, Guayaquil

1. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

2. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

3. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

4. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

5. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

6. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

7. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

8. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

9. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

10. *Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de Realización		Responsable	Colaboradores
IV.A.44	PROYECTO					
IV.A.441	Apoyo a la V Reunión Nacional de Especialistas e Investigadores Forrajeros del Perú.	Lima Perú	Mar. 4-9/75	ACardozo		
IV.A.442	Adiestramiento en Servicio en Producción de Semilla.	Pucallpa Perú	Jul. 1/74 Jun. 30/75	ACardozo	IVITA	
IV.A.443	Seminario sobre Desarrollo Ganadero en la Selva.	Pucallpa Perú	May. 29-31/75	ACardozo	Ministerio de Agricultura - IVITA Ganadero - Perú	
IV.A.45	PROYECTO					
IV.A.451	Apoyo a la XIV Reunión de Investigadores en Pastos y Forrajes.	Bogotá Colombia	Oct. 21-25/74	ACardozo		
IV.A.452	Apoyo al ICA y Caja Agraria en la Operación de la Producción Ovina.	Bogotá Colombia	Jul. 1/74 Jun. 30/75	ACardozo		
IV.A.453	Cooperación al ICA y Caja Agraria para la Aplicación de Tecnología Mejorada.	Bogotá Colombia	Jul. 1/74 Jun. 30/75	ACardozo		
IV.A.454	Curso de Metodología de la Investigación y Producción Forrajera.	Medellín Colombia	Nov. 18-30/74	ACardozo	Caja Agraria	
IV.A.455	Curso Nacional de Producción de Semillas.	Cali Colombia	Oct. 14-26/74	ACardozo		

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de		Colaboradores
			Realización	Responsable	
IV.A.456	Reunión Técnica sobre Producción de Semillas de Forrajes Tropicales.	Cali Colombia	Nov. 18-20/74	ACardozo	
IV.A.46	PROYECTO				
IV.A.461	Apoyo a la Reunión Nacional del Programa del Pastizal.	Maracaibo Venezuela	Ago. 4-7/74	ACardozo	Programa del Pastizal - Fondo de Investigaciones Agropecuarias
IV.A.462	Seminario sobre Producción de Semillas de Forrajes.	Caracas Venezuela	Abr. 22-26/75	ACardozo	Ministerio de Agricultura - MAC-FAO-Venezuela 17
IV.A.5	PROGRAMA				
IV.A.51	PROYECTO				
IV.A.511	Seminario Regional sobre Normas Jurídicas y Operativas para Aguas de Riego en la Zona Andina.	Bogotá Colombia	Nov. 4-9/74	MVillavicencio	INDERENA - INCORA - OPSA

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data sources to ensure the validity of the findings.

3. The third part of the document describes the process of identifying trends and patterns in the data. It notes that careful analysis is required to distinguish between significant changes and minor fluctuations.

4. The fourth part of the document discusses the challenges and limitations of the data collection process. It acknowledges that certain factors may affect the accuracy and completeness of the data, and suggests ways to mitigate these issues.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It states that the data indicates a clear upward trend in the overall performance of the system over the period studied.

6. The sixth part of the document offers recommendations for future research and improvements. It suggests that further investigation into the underlying causes of the observed trends would be beneficial.

7. The seventh part of the document concludes with a final statement on the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure continued success and growth.

LINEA VI

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de		Responsable	Colaboradores
			Realización	Realización		
VI.A.1 VI.A.16	<i>Reforma Agraria</i> PROGRAMA PROYECTO					
<i>N</i> VI.A.161	Reunión Técnica sobre Investigación Aplicada en Empresas Asociativas Campesinas.	Bogotá Colombia	Set. 2-10/74		LFlores	NGarcía LSandoval HFuenzalida
<i>N</i> ¹⁷¹ VI.A. 162	Producción y Edición de un Texto sobre Investigación en Empresas Asociativas Campesinas.	Bogotá Colombia			LFlores	NGarcía LSandoval SCamargo INCORA
<i>N</i> ¹⁷² VI.A. 163	Curso para INCORA sobre Empresas Comunitarias Campesinas.	Bogotá Colombia	Jul. 8-20/74		JOrtiz	ADonoso - LFlores INCORA
<i>N</i> ¹⁷³ VI.A. 164	II Curso para INCORA sobre Empresas Campesinas Comunitarias.	Bogotá Colombia	Ago. 12-24/74		JOrtiz	ADonoso - LFlores INCORA
<i>N</i> ¹⁷⁴ VI.A. 165	Asesoramiento a INCORA en Capacitación de Personal Técnico para Reforma Agraria.	Colombia	Jul/74 Jun/75		LFlores	INCORA
VI.A.2 VI.A.25	<i>Organización Campesina</i> PROGRAMA PROYECTO					
<i>N</i> VI.A.251	Producción y Edición de un Texto sobre Participación Campesina.	Costa Rica			LFlores	LSandoval - NGarcía - Foliart JCusicanqui - SCamargo
<i>N</i> VI.A.252	Producción y Edición de un Texto sobre Educación Campesina.	Bogotá Colombia			LFlores	AAlvarez - GNaranjo

Código	Título de la Actividad	Fecha de Realización			Colaboradores
		Lugar	Responsable	Colaboradores	
M 162 VI.A. 252	Seminario Técnico Interno sobre Nuevas Estructuras Productivas	Montevideo Uruguay	JOrtiz	LFlores - JBPinto - LSandoval	
M 163 VI.A. 253	Seminario Técnico Interno sobre Nuevas Estructuras Productivas	Guatemala Guatemala	JOrtiz	LFlores- JBPinto - LSandoval	
M 164 VI.A. 254	Seminario Técnico Interno sobre Nuevas Estructuras Productivas.	Lima Perú	JOrtiz	LFlores - JBPinto - LSandoval	

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for transparency and accountability, particularly in financial matters.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data sources to ensure the validity of the findings.

3. The third part of the document describes the process of interpreting the data and drawing conclusions. It notes that careful analysis is required to identify trends and patterns, and that these findings should be presented in a clear and concise manner.

4. The final part of the document provides a summary of the key findings and offers recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the implications of the current findings and to develop more effective strategies.

LINEA VII

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de Realización	Responsable	Colaboradores
VII.A.1	PROGRAMA				
VII.A.15	PROYECTO				
VII.A.151	Cooperación en Evaluación de Programas Agrícolas a la Corporación de Desarrollo Regional del Cauca.	Cali Colombia	Jul.-Set./74	Adonoso	JOrtiz - GGuerra - MBazán Mackenzie - CVC
VII.A.152	Cooperación en la Planeación de un Distrito de Riego a la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá.	Cundinamarca	Jul./74 Jun./75	Adonoso	LFlores - AMerea - MBlasco CAR
VII.A.153	Adiestramiento en Servicio en Planificación de Asentamientos Campesinos en Distritos de Riego.	Bogotá Colombia		JOrtiz	ADonoso - LFlores - ACardozo INCORA - PNCA - FAO
VII.A.154	Diseño e Implementación de una Empresa Campesina para Producción y Mercado de Insumos y Productos para Colombia.	Bogotá Depto. de Bolívar Colombia	Jul./74 Jun./75	JOrtiz	INCORA - PNCA - FAO ADonoso - LFlores - ACardozo
VII.A.155	Apoyo al Desarrollo del Distrito de Riego Bolívar No. 1	Depto. de Bolívar		JOrtiz	ADonoso - LFlores INCORA
VII.A.156	Diseño de un Asentamiento Campesino integrado para Producción y Mercado de Insumos y Productos para Colombia	Bogotá Colombia	Jul./74 Jun./75	JOrtiz	ADonoso - LFlores - ACardozo

The following table shows the results of the experiment. The first column is the number of trials, the second column is the number of correct responses, and the third column is the percentage of correct responses. The fourth column is the number of trials that were not completed, and the fifth column is the percentage of trials that were not completed.

Trial	Correct	Percentage	Not Completed	Percentage
1	10	100%	0	0%
2	9	90%	1	10%
3	8	80%	2	20%
4	7	70%	3	30%
5	6	60%	4	40%
6	5	50%	5	50%
7	4	40%	6	60%
8	3	30%	7	70%
9	2	20%	8	80%
10	1	10%	9	90%
11	0	0%	10	100%
12	0	0%	10	100%
13	0	0%	10	100%
14	0	0%	10	100%
15	0	0%	10	100%
16	0	0%	10	100%
17	0	0%	10	100%
18	0	0%	10	100%
19	0	0%	10	100%
20	0	0%	10	100%

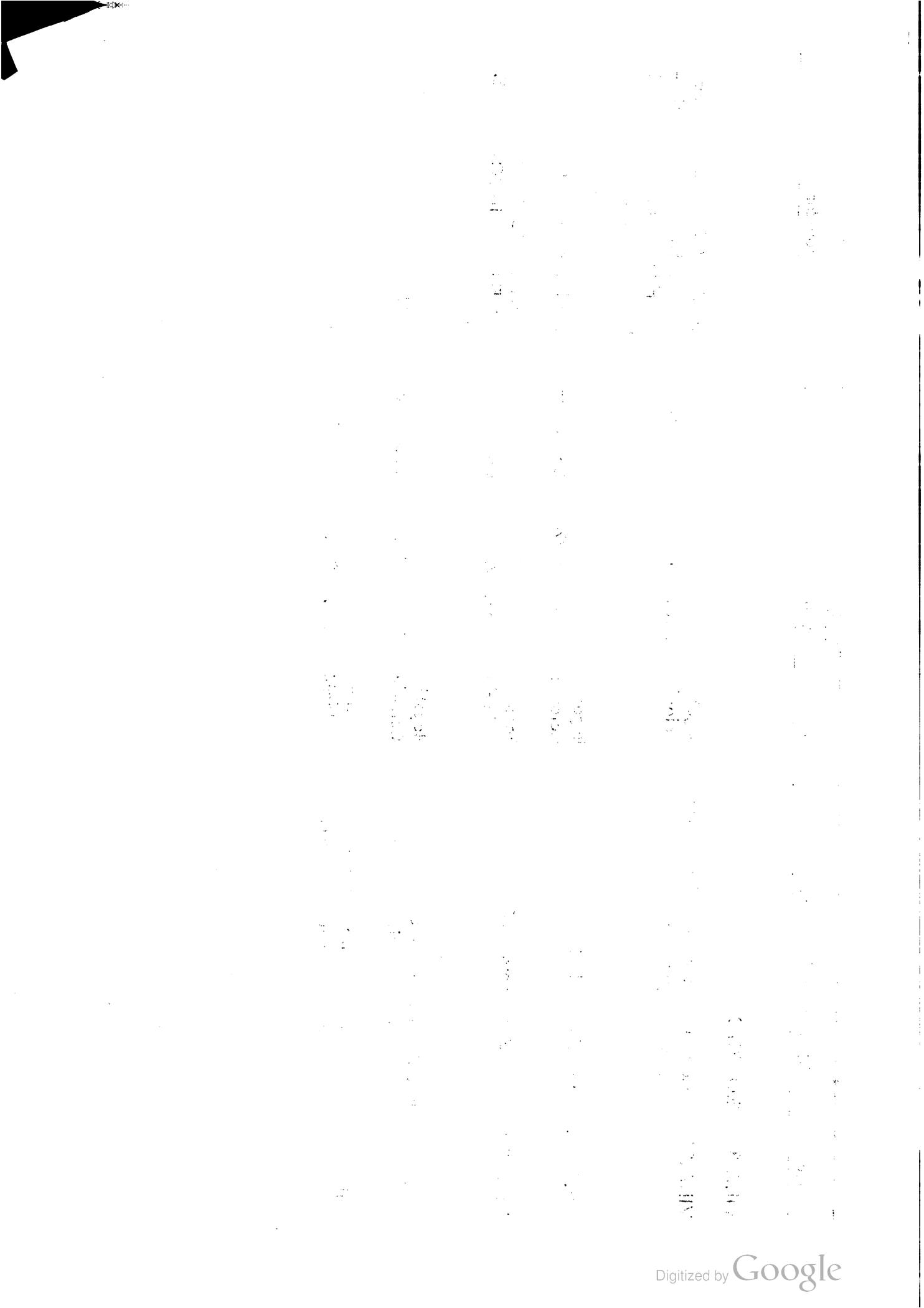
The results of the experiment show that the number of correct responses decreases as the number of trials increases. This is expected, as the number of trials increases, the number of correct responses should decrease. The percentage of correct responses also decreases as the number of trials increases. This is also expected, as the percentage of correct responses should decrease as the number of trials increases.

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de		Responsable	Colaboradores
			Realización	Realización		
VII.A.3 VII.A.31	PROGRAMA PROYECTO					
VII.A.314	Curso sobre Comunicación para el Desarrollo.	Bogotá Colombia	Jul. 8-19/74	AAlvarez	FEDERACAFE	
VII.A.315	Curso sobre Metodología de la Enseñanza	Bogotá Colombia	Jul. 29/74 Ago. 9/74	AAlvarez	ICA - Universidad Nacional INDERENA	
VII.A.316	Curso sobre Comunicación para el Desarrollo.	Bogotá Colombia	Nov. 18-29/74	AAlvarez	FEDERACAFE	
VII.A.317	Curso sobre Metodología de la Extensión.	Bogotá Colombia	Dic. 12-14/74	AAlvarez	Caja de Crédito Agrario	
VII.A.32 VII.A.324	PROYECTO Curso sobre Mercadeo y Tecnología de Productos Perecederos.	Bogotá Colombia	Jun. 24/74 Jul. 19/74	NVergara	IDEMA - EMCODER - CECORA CORABASTOS y FEDERACAFE	
VII.A.33 VII.A.334	PROYECTO Seminario sobre Normas Legales y Reglamentación de la Ley 4a. de 1973	Bogotá Colombia	Set.	Codirector	INCORA	

The following table shows the results of the experiments conducted on the various samples of the material under investigation. The data are presented in the form of a table, with the columns representing the different variables and the rows representing the individual experiments. The first column indicates the sample number, the second column the temperature, the third column the time, and the fourth column the measured value. The values are given in the units indicated in the table.

Sample No.	Temperature (°C)	Time (min)	Measured Value
1	25	10	0.12
2	30	15	0.15
3	35	20	0.18
4	40	25	0.22
5	45	30	0.28
6	50	35	0.35
7	55	40	0.42
8	60	45	0.50
9	65	50	0.58
10	70	55	0.65
11	75	60	0.72
12	80	65	0.80
13	85	70	0.88
14	90	75	0.95
15	95	80	1.02
16	100	85	1.10
17	105	90	1.18
18	110	95	1.25
19	115	100	1.32
20	120	105	1.40
21	125	110	1.48
22	130	115	1.55
23	135	120	1.62
24	140	125	1.70
25	145	130	1.78
26	150	135	1.85
27	155	140	1.92
28	160	145	2.00
29	165	150	2.08
30	170	155	2.15
31	175	160	2.22
32	180	165	2.30
33	185	170	2.38
34	190	175	2.45
35	195	180	2.52
36	200	185	2.60
37	205	190	2.68
38	210	195	2.75
39	215	200	2.82
40	220	205	2.90
41	225	210	2.98
42	230	215	3.05
43	235	220	3.12
44	240	225	3.20
45	245	230	3.28
46	250	235	3.35
47	255	240	3.42
48	260	245	3.50
49	265	250	3.58
50	270	255	3.65
51	275	260	3.72
52	280	265	3.80
53	285	270	3.88
54	290	275	3.95
55	295	280	4.02
56	300	285	4.10
57	305	290	4.18
58	310	295	4.25
59	315	300	4.32
60	320	305	4.40
61	325	310	4.48
62	330	315	4.55
63	335	320	4.62
64	340	325	4.70
65	345	330	4.78
66	350	335	4.85
67	355	340	4.92
68	360	345	5.00
69	365	350	5.08
70	370	355	5.15
71	375	360	5.22
72	380	365	5.30
73	385	370	5.38
74	390	375	5.45
75	395	380	5.52
76	400	385	5.60
77	405	390	5.68
78	410	395	5.75
79	415	400	5.82
80	420	405	5.90
81	425	410	5.98
82	430	415	6.05
83	435	420	6.12
84	440	425	6.20
85	445	430	6.28
86	450	435	6.35
87	455	440	6.42
88	460	445	6.50
89	465	450	6.58
90	470	455	6.65
91	475	460	6.72
92	480	465	6.80
93	485	470	6.88
94	490	475	6.95
95	495	480	7.02
96	500	485	7.10
97	505	490	7.18
98	510	495	7.25
99	515	500	7.32
100	520	505	7.40

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de Realización	Responsable	Colaboradores
VII.A.34	PROYECTO				
VII.A.343	Curso sobre Preparación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios.	Bogotá Colombia	Ago.-Set.	NVergara	JOrtiz - GGrajales - ADonoso ICA - IDEMA - Caja Agraria - INDERENA - Banco de la Repú- blica - INCORA
VII.A.344	Curso sobre Ecología	Bogotá Colombia	Oct. 1-12/74	Codirector	INDERENA - INCORA
VII.A.345	Curso sobre Planificación Física	Bogotá Colombia	Oct. 28/74 Nov. 9/74	Codirector	AMerea - JOrtiz - SVaras INDERENA - INCORA - OP SA ICA
VII.A.346	Investigación sobre Problemas de Secamiento y Aireación de Granos	Bogotá Colombia	Ene. - Dic.	CRodríguez	IDEMA
VII.A.347	Publicación de un Documento sobre Secamiento y Aireación de Granos	Bogotá Colombia	Ene. - Dic.	CRodríguez	CIDIAT



PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION AGROPECUARIA - 1er. Semestre

Código	Título de la Actividad	Lugar	Fecha de		Responsable	Colaboradores
			Realización	Realización		
VII.A.311	Curso sobre Metodología de la Enseñanza a Nivel Básico.	Bogotá Colombia	Ene. 28/74 Feb. 5/74		AAlvarez	Instituto Técnico de Cundinamarca
VII.A.312	Curso sobre Comunicación Social para Recursos Naturales Renovables	Bogotá Colombia	May. 20-31/74		AAlvarez	INDERENA
VII.A.313	Curso sobre Metodología de la Enseñanza	Bogotá Colombia	Jul. 1-12/74		AAlvarez	ICA - INDERENA
VII.A.314	Seminario sobre Comunicación para el Desarrollo.	Bogotá Colombia	Jun. 10-17/74		AAlvarez	FEDERACAFE
VII.A.321	Seminario sobre Aplicación de la Ley 5a.	Bogotá Colombia	Feb. 11-17/74		MVillavivencio	Interinstitucional
VII.A.322	Seminario sobre Comercialización de Productos Agropecuarios.	Bogotá Colombia	Mar. 25-29/74		NVergara	Interinstitucional
VII.A.323	Curso sobre Análisis de Precios	Bogotá Colombia	May. 13-31/74		NVergara	Interinstitucional
VII.A.331	Curso sobre Administración Rural	Bogotá Colombia	Mar. 4-29/74		NVergara	Interinstitucional
VII.A.332	Seminario sobre la Colonización con Elemento de Desarrollo.	Bogotá Colombia	Abr. 1-15/74		Codirector	INCORA - INDERENA
VII.A.341	Curso para Formación de Laboratoristas Compradores	Bogotá Colombia			CRodríguez	IDEMA
VII.A.342	Curso sobre Actualización para Visitadores Técnicos	Bogotá Colombia	Abr. 15-26/74		CRodríguez	IDEMA

Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing to be bleed-through from the reverse side of the document.

TEMAS PROPUESTOS POR LA REPRESENTACION EN COLOMBIA

TEMA I Doctrina referente a los especialistas que tienen a su cargo programas regionales y programas hemisféricos.

TEMA II Divulgación de los resultados del Análisis Institucional a Nivel de País

TEMA III Qué son actividades y su inclusión en el Programa Operativo

1917-18

1917-18

1917-18

1917-18

